

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-,
realizado en aldea El Triunfo, San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez

Por
Sandy Iliana Betzabé Compar Vásquez
Carné
200742099

Mazatenango, Suchitepéquez, febrero 2022

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Trabajo de Graduación

Sistematización de experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-,
realizado en aldea El Triunfo, San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez

Por
Sandy Iliana Betzabé Compar Vásquez
Carné
200742099

Lic. Ralph Christian Francisco Pérez Bernal
Asesor

Mazatenango, Suchitepéquez, febrero 2022

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo de Graduación

Sistematización de experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-,
realizado en Aldea El Triunfo San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez

Presentado a Coordinación de la Carrera de Trabajo Social del Centro
Universitario del Sur Occidente.

Por
Sandy Iliana Betzabé Compar Vásquez

Carné
200742099

Como requisito previo a realizar el Examen General Público para optar al título de:
Trabajadora Social en el grado de licenciada

Lic. Ralph Christian Francisco Pérez Bernal
Asesor

Mazatenango, Suchitepéquez, febrero 2022

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE**

MSc. Pablo Ernesto Oliva Soto Rector en Funciones

MSc. Gustavo Enrique Taracena Gil Secretario General

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
SUROCCIDENTE**

M.A. Luis Carlos Muñoz López Director en Funciones

REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC

Lic. Vílser Josvin Ramírez Robles Vocal

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel Vocal

PEM y TAE. Rony Roderico Alonzo Solís Vocal

COORDINACIÓN ACADÉMICA

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar
Coordinador Académico

Dr. Álvaro Estuardo Gutierrez Gamboa
Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

Lic. Edín Aníbal Ortiz Lara
Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

MSc. José Norberto Thomas Villatoro
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo
Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

Ing. Luis Alfredo Tobar Piril
Coordinador Carrera Ingeniería Agronomía Tropical

MSc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes
Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

Lic. Sergio Román Espinoza Antón
Coordinador Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogacía y Notariado

Lic. José Felipe Martínez Domínguez
Coordinador de Área

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA

Lic. Néstor Fridel Orozco Ramos
Coordinador de las carreras de Pedagogía

M.S. Juan Pablo Ángeles Lam
Coordinador Carrera Periodista Profesional y
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

DEDICATORIA

A Dios:

Ser supremo y perfecto, que yo sin merecer tanto amor y bondad, me brinda nuevas misericordias cada mañana, y me da las fuerzas como las del búfalo para afrontar las circunstancias de la vida. Y es de Él quien proviene la sabiduría, y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia, quien me ha hecho próspera en las cosas que he emprendido.

A mis padres:

Julia y Efraín, mis ángeles terrenales, quienes me dieron el regalo de ser su hija y me han guiado por el buen camino, brindándome sus sabios consejos y, ante todo, su amor y comprensión. Los amo con el alma y admiro su lucha diaria.

A mis hijos:

Brianna, Angel y Benjamín, mis preciados tesoros, mis tres grandes amores, soy afortunada de tenerlos en mi vida, cada uno representa una bendición para mí. Los amo y agradezco su paciencia y comprensión en esta faceta de mi vida, los tres me han apoyado en el proceso cada uno a su saber y entender.

A mi esposo:

Angel, mi amor, mi compañero de vida, mi soporte y mi apoyo en todo, gracias por esa paciencia y ese apoyo incondicional que

me brindas siempre, por insistir en retomar el camino de superación profesional, con tu amor y apoyo he logrado este triunfo. Te amo esposo mío.

A mi hermana:

Jeimy, gracias hermana querida por darme ánimos cuando pensé desistir, y apoyarme en situaciones que no comprendía en el campo de estudio. La quiero y admiro por ser una profesional disciplinada.

A mi cuñada:

Licenciada Mayra, muchas gracias por apoyarme en el aspecto profesional, por guiarme cuando se me dificultaban los procesos. Su ayuda incondicional es para mí muy valiosa. La admiro y respeto por ser una persona muy noble y profesional.

A mi suegra:

Señora Irma, de cariño "Mima", mis respetos a usted por su cariño y apoyo, por el amor que les brinda a mis hijos y consentirlos cuando yo me encontraba ausente realizando diligencias propias de este proceso profesional.

A mi asesor:

Licenciado Christian Bernal, por apoyarme en este proceso, muy agradecida y complacida por su labor, es usted una excelente persona y profesional, conocerlo fue para mí un verdadero placer, éxitos en su vida.

A mi revisora:

Licenciada Rita, es para mí un gusto enorme contar con su amistad, quien siempre me motivó a continuar con este proceso, muchas gracias por ser una profesional loable, por ser una persona admirable y por brindarme la oportunidad de ser mi revisora. Gracias de corazón porque sin su ayuda y motivación no hubiera sido posible este triunfo.

A mis docentes:

A todos mis docentes universitarios, de la carrera de Trabajo Social, muchas gracias por compartir sus conocimientos y enseñar con profesionalismo y poner en alto el lema "Id y enseñad a todos".

A mi universidad:

A mi templo del saber, por albergarme cinco gloriosos años en tu recinto, por brindarme la oportunidad de ser una estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial pertenecer al Centro Universitario del Sur Occidente -CUNSUROC- me llevo excelentes momentos vividos, experiencias memorables y sobre todo el orgullo de pertenecer a esta casa de estudios y ser una egresada. Hasta la victoria siempre.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	01
I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	03
A. DESARROLLO.....	03
B. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	10
C. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.....	12
D. EDUCACIÓN.....	14
II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA.....	18
A. CARACTERIZACIÓN DE ALDEA EL TRIUNFO.....	18
B. CARACTERIZACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO.....	24
III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	27
IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO.....	42
V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES.....	48
VI. FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA.....	51
A. TÍTULO	51
B. JUSTIFICACIÓN.....	51
C. OBJETIVOS.....	53
1. General.....	53
2. Específicos.....	53
D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	53
E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	59
1. Estrategias.....	59
2. Acciones.....	60
F. EVALUACIÓN.....	60
REFERENCIAS.....	62

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social es una profesión que busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para las personas; mediante el desarrollo de potencialidades mejoran las condiciones de vida de personas, familias y comunidades.

La sistematización de experiencias es producto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- realizado en aldea El Triunfo, San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez, elaborado por la Trabajadora Social Sandy Iliana Betzabé Compar Vásquez con carné número 200742099, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, del Centro Universitario de Suroccidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en Mazatenango Suchitepéquez, como requisito para optar al título a nivel de grado en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

El presente documento tiene como finalidad dejar constancia escrita de los procesos teórico metodológicos aplicados durante el EPS, así como también de las experiencias adquiridas.

El contenido de la sistematización se encuentra organizada y estructurada en seis apartados constituidos de la siguiente manera:

En el primer apartado se presenta la fundamentación teórica, en ella se encuentra el sustento en la línea de intervención relacionada con la gestión del desarrollo, los cuales fueron: desarrollo, participación ciudadana, organización comunitaria y educación.

En el segundo apartado se describe la contextualización del escenario de práctica, presentando las características principales de aldea el Triunfo de San Antonio Suchitepéquez y su Consejo Comunitario de Desarrollo. Su importancia radicó en identificar los problemas sociales que presentan ambos escenarios en sus distintos aspectos.

El tercer apartado está conformado por la descripción de la experiencia, tomando como referencia el proceso metodológico de intervención en el escenario de práctica. Partiendo de la inmersión que se llevó a través de la realización de la asamblea comunitaria, en donde se presentó a la epesista, en donde a su vez dio a conocer el proceso metodológico, seguido a ello se llevó a cabo la investigación operativa, consecutivamente la formulación del proceso de planificación y seguido a esto la ejecución de los proyectos para finalmente terminar en la evaluación de las acciones realizadas.

El cuarto apartado contiene la reflexión crítica sobre el proceso de intervención, desarrollando la relación de la sustentación teórica recibida en los salones de clases con la práctica en el contexto.

El quinto apartado está conformado por las conclusiones, redactadas con base a los hallazgos y aprendizajes positivos y negativos obtenidos en el centro de práctica.

El sexto apartado comprende la formulación de la propuesta, construida con base a la naturaleza del escenario de práctica, con la finalidad de contribuir al enriquecimiento y fortalecimiento de los espacios de intervención.

Finalmente se presentan los referentes bibliográficos que fueron consultados para fundamentar el trabajo escrito.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este apartado se abordan concepciones, teorías y aseveraciones de distintos autores en cuanto al desarrollo, participación ciudadana, organización social y educación, con el objeto de sustentar teóricamente las experiencias obtenidas durante el desarrollo de la práctica.

A. DESARROLLO

Pappa (2006) señala que “el desarrollo es sinónimo de evolución, en donde se realiza un proceso de cambio y crecimiento de una persona, objeto, comunidad o determinada situación”. Es así como el desarrollo a través del tiempo y el espacio va generando transformaciones en su entorno, y son procesos positivos; esto amplia el horizonte de cada persona, objeto, comunidad o situación, en donde cada desenvolvimiento genera cambios de tipo físico, moral, intelectual o social.

En los años setenta diversos autores cambiaron el concepto de desarrollo; por eso se dice que no es una definición única, hay variantes de acuerdo a las épocas según los autores; pero en este caso (Sen, 1999, citado por Universidad Autónoma de México 2005) lo definió “como un proceso de ampliación de las capacidades de las personas”, ya no solo se reflejaba en el aspecto económico como lo venían definiendo otros autores de esa época. Por eso en la actualidad al hablar de desarrollo no solo se enfoca en el aspecto económico sino también hace énfasis en el aspecto de educación e investigación social.

El desarrollo es cambiante y evolutivo, no hay nada estático todo es dinámico y tiene un proceso, para que suceda hay que trabajar y esforzarse, no sucede solo por deseo personal de superación, sino que aunado al deseo va consigo la acción, la persistencia y la decisión; debido a que todo lo que se siembra se cosecha.

En otra línea según la teoría que respalda el autor Pappa, (2006, pág. 8) expresa que “El desarrollo puede verse como una relación equilibrada entre crecimiento

económico y bienestar social, con el agregado de ciudadanía”. El autor indica que todo ser humano tiene un proceso de crecimiento y transformación en todas sus facetas, y en cuanto a desarrollo económico ha venido evolucionando, de acuerdo a las necesidades y demandas de la población.

Por ello se observa la cantidad de comercio que se genera o se ha industrializado en el país, realizando la exportación e importación de productos en el mercado, cada vez la demanda social va incrementada, la tecnología ha avanzado a gran velocidad y genera nuevos productos en el mercado. Así mismo, dentro de este aspecto también puede decirse que dicho proceso no se ha dado de forma equilibrada. El crecimiento se ha dado, el bienestar social ha quedado a medio proceso, y la ciudadanía no tiene una participación activa.

Como lo expresa Pappa, el otro elemento de desarrollo económico es el bienestar social, este se ve reflejado en la satisfacción conjunta de las necesidades sociales de cada individuo; ya sea individual o colectivo, cabe resaltar que en este sentido, los salarios generados son sueldos mínimos, por ende no pueden los jefes de familia cubrir los gastos de los hogares a cabalidad, en consideración que el bajo ingreso salarial no permite brindar las mejores condiciones de vida a la familia que depende de ellos. Por lo tanto, no se está llevando a cabo el desarrollo económico sino únicamente se genera el crecimiento económico.

Otro punto importante es el de ciudadanía, en este aspecto el factor a evolucionar sería la participación activa del individuo, este ente es el que indicará el nivel de desarrollo de cada ser humano y su evolución en el marco de la participación ciudadana y social. Existen distintos tipos de organizaciones en donde la ciudadanía puede participar y puede exponer sus demandas para que les sean otorgadas.

Según Pappa, (2006, pág. 8), respalda la teoría que “el desarrollo se refiere a dos componentes: lo económico y lo social”. Concretando lo que puntualiza el autor, el desarrollo económico y social es sin duda alguna el eje de la macroeconomía, en donde los seres humanos según en el nivel económico que se encuentren podrán

satisfacer sus necesidades básicas y vivir a plenitud o escasez. El bienestar social significa la satisfacción de las necesidades de la humanidad". Por lo tanto, el desarrollo humano va en la misma línea que el desarrollo socioeconómico; dependiendo su etapa de evolución psicofísica en la que se encuentre, será la demanda o exigencia en qué nivel de desarrollo socioeconómico se ubica o en cual necesita posicionarse. Al darse las dos variantes de económico y social, se lleva a cabo íntegramente y capaz de afrontar las demandas que esta teoría expone.

Pappa (2006) señaló la definición de Rostow como "un proceso evolutivo del sistema". En todos los tiempos y épocas se ha observado que el desarrollo social está ligado al mismo "sistema del Estado" en virtud a que este ente tiene un rol de protagonismo en el entorno del capitalismo, es manejado por grandes empresarios y terratenientes. Por eso esta teoría puntualiza que se va generando según avanza el capitalismo.

Cuando se habla de desarrollo, por ende, se refiere a uno sostenible y sustentable, en donde no solo evolucionen las grandes empresas en el aspecto económico, sino que el ser humano debe crecer y evolucionar junto con ello.

Según Pappa (2006), para que una sociedad se considere desarrollada "no solo deben existir grandes industrias que produzcan en grandes cantidades, sino que además y principalmente personas con empleos dignos, sin hambre, con acceso a la educación, con los servicios de disfrute sano de su tiempo libre". En países subdesarrollados la teoría o afirmación del autor no se concreta, en virtud que, por su cultura, etnia o religión, aún existen sumisiones, prejuicios, en donde el ser humano debido al mismo "sistema del país", no permite ese disfrute u ocio, se dedica a llevar el alimento diario a casa dejando olvidado el derecho a la recreación. Pero en los países primermundistas gozan de los beneficios que están acordados en sus leyes y normas, que se ve reflejado en cuanto a la calidad de vida familiar, laboral, psicológica y sobre todo económica.

Es uno de los conceptos de mayor trascendencia, en donde para su estudio se divide en diferentes tipos, y para el efecto, se puntualizará el endógeno, integrado, humano, político y social.

Según la UNESCO, (2009), “El desarrollo endógeno, significa desarrollo desde adentro. Es un modelo económico en el que las comunidades desarrollan sus propuestas. Es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde adentro de la comunidad misma”. Las comunidades en donde lo realizan son las que han avanzado, para ello deben identificarse o por iniciativa propia buscar o formar líderes que sean los que impulsen y coordinen cada una de las propuestas, en beneficio de toda la comunidad, con buenos líderes es más fácil llevarlo a cabo; es así como se da la participación ciudadana donde las personas tienen voz y voto, y son ellas las que gestionan el desarrollo de una comunidad entera.

Así es como se promueve la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Pretende que los procesos locales y globales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel local, de la comunidad, pero que este trascienda hacia la economía del país, hacia el mundo.

Entre los objetivos que busca alcanzar el desarrollo endógeno se encuentran: según Cardoza, (2012) “promover, garantizar y fomentar el desarrollo armónico y coherente de las políticas, planes y proyectos del Ejecutivo Nacional; también hace énfasis en la economía comunal y colectiva”.

Los objetivos anteriormente descritos apuntan a trabajar muy de cerca y de forma exhaustiva la economía en cuanto a los grupos a nivel comunal y colectivo; y para ello viene al caso el desarrollo integrado, debido a que este modelo económico apunta también a uno compartido a juicio de Sánchez (1999), “el desarrollo integrado corresponde al modelo económico de desarrollo compartido”. Este tiene un enfoque más económico visto desde el punto de vista el cual supone que el crecimiento económico permite, redistribuir la riqueza, y suplir las necesidades que

aquejan a la población, la que se lograría implementando mecanismos o políticas sociales y económicas para lograr el desarrollo integral de las comunidades.

Acorde con lo anterior y puntualizando en relación a políticas sociales y económicas se da a conocer que dentro de los tipos mencionados se puede enfatizar en el desarrollo político, como en el caso de Sánchez, (1999, p.68) “en el aspecto político comprende la democratización de las instituciones y la creciente participación de los diversos sectores de la población en las decisiones sobre los aspectos económicos, políticos y sociales”. Busca y propicia la participación ciudadana, a través, de la participación de servicios en las instituciones estatales; para lograr el desarrollo económico y social, que dará como resultado un desarrollo integrado.

Es decir que logre la realización completa de las personas en una sociedad. Es un enfoque particular, de la ayuda al desarrollo, que consiste en integrar todas las causas de un problema en una respuesta completa. Este enfoque holístico de ayuda, consiste por tanto en conjugar muchos programas de apoyo y no sólo en aportar una respuesta sectorial a un problema de subdesarrollo.

Así mismo en otro punto de vista acerca del desarrollo humano; por lo que para psicopedagogia.com, (2021) lo describe como un “proceso de cambio de tipo coherente y ordenado, de todas las estructuras psicofísicas de un organismo, desde su gestación hasta la muerte”. En esta definición se resalta claramente el desarrollo humano, en donde se puntualiza desde la concepción del ser humano hasta la vida adulta o tercera edad, debido a que el ser humano sufre un proceso de transformación, cambio y crecimiento, tanto en el aspecto físico, moral, escolar, educativo, económico y profesional.

De acuerdo con Martinell, (2010) se indica que “el desarrollo humano, es la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto material como espiritualmente”. Es por ello que el concepto se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros

aspectos igualmente relevantes para la vida, como la cultura, que también fue redefiniendo su papel frente al desarrollo.

Para hablar de un desarrollo a escala humana debe concentrarse y sustentarse en autodependencia y articulaciones orgánicas del ser humano; ambas apoyarse sobre una base sólida, debido a que debe ser congruente con las aspiraciones reales de las personas.

Debido a que la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencias y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. (Pappa, 2006),

Es por ello que cuando se habla de un desarrollo humano, se debe tomar en cuenta varios aspectos, que son los elementos necesarios para que se lleve a cabo ese desarrollo, debido a que la coyuntura en que se vive, debe valerse de elementos indispensables, en cuanto a lo económico y lo espiritual se centran en este desarrollo, podría ser las dos bases medulares, porque dependiendo de cuanto recurso económico se tenga será su crecimiento o avance, porque si bien es cierto el dinero no lo es todo, pero si es el que impulsa a lograr tantos cambios, así mismo el aspecto espiritual o religioso, en consideración a que dentro de ese aspecto hay variables que pueden ayudar a avanzar o estancarse el ser humano, si la filosofía de lo religioso se ubica en un margen de desarrollo efectivo ayudara pero sino esto no funcionará.

El desarrollo humano como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. Este se centra en que los países subdesarrollados tomen la matriz o el ejemplo de la sociedad moderna industrializada en el capitalismo sale a relucir nuevamente en donde se crea la falsa idea de que, si hay desarrollo económico por ende uno social, es cierto que van de la mano, pero no necesariamente cuando

ocurre lo económico por arte de magia ocurre en el ámbito social, y su única salida sea invertir capital en el extranjero o endeudarse más con otros países. Eso no beneficia ni garantiza ningún desarrollo, en consideración a que cada país es único y no se puede aplicar la misma metodología y estrategia en todos los países.

El desarrollo social y económico van paralelos, no puede hablarse de uno económico sin que se aborde el tema de desarrollo social, ambos juegan un papel importante en la sociedad y por ende en el ser humano. Según Midgley, (1995, pág. 8) “el desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. Así como su nombre lo indica busca el de la sociedad misma que se encuentra conformada por individuos.

Este tipo de desarrollo se basa en la aplicación de los Derechos Humanos y el respeto por la individualidad permitiendo aceptar a cada persona con sus valores y opiniones. Estando conscientes que existen distintas etnias, culturas, costumbres dentro de una sociedad, y éstas no tienen que ser barrera o limitante para la inclusión de cada individuo, sino cada vez ir promoviendo este aspecto en donde lo social y lo económico van de la mano.

“El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados”. Midgley, (1995, pág. 8).

En virtud que el poder ejecutivo es el órgano que tiene dentro de sus funciones brindar a la población los ámbitos de salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad social, empleos, salarios, pero no se ejecuta correctamente, por lo tanto, no cumple con los objetivos que establece el ejecutivo, debido a que el rol del Estado no se

lleva a cabalidad, existen innumerables deficiencias en su estructura, planeación y ejecución.

Así mismo el incremento de la población ha hecho que la situación de la pobreza se vuelva más crítica, y que el avance o desarrollo del planeta solo se quede en un letargo o estancamiento, eso corresponde a la inadecuada administración del recurso económico, la desviación de fondos y todo lo ilícito que algunos gobiernos han hecho; todo sería más fácil y viable si esto se ejecutara desde el ente regulador que es el Estado, que desde allí se inicien las acciones para mejorar la situación del mundo.

Actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables”. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes organismos asociados son el referente principal en esta materia.

B. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana no es más que la descentralización del Gobierno Central, en donde a través de ella se le hace viable a la ciudadanía debidamente organizada hacer su participación activa. Según USAID, (2016) “La participación ciudadana es el proceso por medio del cual, una comunidad organizada con fines económicos sociales o culturales, participan en la planificación, ejecución y control de la gestión del gobierno municipal, departamental y nacional”. De acuerdo a lo que establece USAID, a través de este proceso de participación ciudadana, una comunidad organizada facilita el proceso de descentralización, a través de la coordinación con las autoridades municipales. Las personas organizadas podrán participar en la realización de obras sociales, programas y servicios públicos de su comunidad. Con ello se está orientando a la provisión de bienes y servicios públicos a las comunidades y a través de sus organizaciones ciudadanas legalmente establecidas.

Según Siguí, (1998), “La participación ciudadana es un recurso crítico para un desarrollo económico y social equitativo y sostenible”. Se cumple el lema la unión hace la fuerza, la participación ciudadana se constituye como la estrategia para lograr grandes cambios, y ser la herramienta de las personas que desean transformar su vida en todos los aspectos, pero no todas las personas son visionarias, y por consiguiente tampoco misioneras de su desarrollo. A través de este recurso la ciudadanía puede evaluar el cumplimiento de la ley, ellas pueden solicitar el rendimiento de cuentas a las autoridades correspondientes, para medir el cumplimiento de los planes y programas establecidos, y cuando sea necesario, hacer las denuncias a las autoridades responsables.

Según Ander Egg, (2004). “La participación no es entonces, algo que se concede, como algunos parecen presumir; es simplemente el derecho del pueblo a decidir su palabra, a decidir sobre su destino”. Hay varias ventajas de la participación y algunas son, la ampliación de la participación social que es una barrera contra la corrupción, contra el abuso de poder, el autoritarismo y contra la ineficiencia en cuanto a los manejos de los asuntos públicos, en virtud a que si las personas no demandan y exigen no se lograrán mayores resultados, porque el pueblo es quien debe exigir, de lo contrario únicamente serán partícipes de esta grave situación en donde pudiendo hacer mucho no lo hacen. Por eso en el país hay grupos marginados, debido a la desorganización.

Los cambios únicamente se logran si se trabaja en equipo, de forma igual y equitativa, y es un arma muy poderosa para lograr el desarrollo integral de una comunidad, todos los seres humanos portan esa arma, pero pocos saben accionarla y darle buen uso; es aquí precisamente donde debe expresarse el sentir de las necesidades de determinado grupo social, y trabajar juntos para gestionar, ejecutar soluciones y empoderarse de ello.

C. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Nace a partir de la participación ciudadana. Desde tiempos remotos el ser humano se ha visto en la necesidad de organizarse para satisfacer sus necesidades. Tiene como propósito fortalecer capacidades y habilidades de hombres y mujeres que en la práctica están conduciendo procesos de desarrollo desde sus comunidades en coordinación con las autoridades municipales y pueden participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad.

Al organizarse un determinado grupo de individuos que tiene en común objetivos e intereses, los cuales quieren darles soluciones a ciertos problemas comunes de carácter social, cultural, económico, político y productivo; de ello se deriva una estructura y nace la organización social. Con el objetivo de hacerle frente a dicha problemática, de esa manera busca condiciones más justas para la sociedad o el entorno en el que vive. A través de la organización social se logran mejores resultados en diferentes actividades, puesto a que se les da una mejor distribución a los recursos, haciendo posible una participación ciudadana y por ende un proceso de desarrollo social y comunitario.

Según el Instituto de Formación Permanente, (2008) “La organización comunitaria es importante porque es ahí donde damos a conocer nuestros valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad”. Revela que existen muchos modos de acción. Algunos involucran interlocución con autoridades y otros implican trabajar desde comunidades.

La organización comunitaria, es totalmente libre y voluntaria, de esa manera se lleva a cabo la democracia y la armonía dentro del grupo, así mismo es justo en este espacio en donde los individuos que conforman el equipo pueden evidenciar y manifestar sus actitudes, aptitudes y habilidades. El trabajo en equipo es primordial, siempre y en todo momento debe darse el respeto y la tolerancia hacia los diferentes puntos de vista que tenga cada persona, logrando con ello un objetivo y un interés

en particular, que son los aspectos que los motivarán para luchar con esmero y eficacia.

Para que una nazca es importante decir que la matriz es la propia comunidad; es ahí donde emerge y surge por las necesidades u objetivos en conjunto. Pero no queda en esa limitada situación de comunidad, sino que esto va en ascendencia, de acuerdo a su participación dentro de la sociedad, y de acuerdo a los intereses globales que esta conlleva. Puesto que la organización comunitaria puede hacer su participación en cualquier ámbito y nivel que los integrantes deseen, al extremo de ser una democracia sólida y transparente, ser la voz del pueblo; ya no solo de donde nace sino de una nación.

Según la Caja de herramientas comunitarias, s.f., “es el proceso por el cual la gente se agrupa para identificar problemas o metas comunes, para movilizar recursos y, de otras formas, desarrollar e implementar estrategias para alcanzar los objetivos que quiere lograr”. Se debe tener muy claro que una organización comunitaria es quien lleva consigo al unísono las necesidades o demandas de determinados grupos sociales, esto conlleva a poder hacer grandes cambios y ser partícipe de mayúsculos logros a nivel grupal comunal.

Con las organizaciones comunitarias se pretende lograr cambios específicos dentro de la sociedad, erradicar la mala organización central, y poder descentralizar los servicios públicos que demanda la sociedad, también puede ejercer un papel de observador y fiscalizador en cuanto al que hacer estatal central. Estar organizados a nivel comunal trae grandes ventajas y satisfacciones, como grandes logros y cambios en cada vida.

D. EDUCACIÓN

El ser humano al lograr cambios positivos en su vida, lo hace de la mano juntamente con la educación, está vista como la transformación del individuo para su desarrollo integral.

“La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza, mejorar la salud, lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además de generar beneficios elevados y constantes en términos de ingreso, constituye el factor más importante para garantizar la igualdad de oportunidades. A nivel de las personas, promueve el empleo, los ingresos, la salud y la reducción de la pobreza”. (Banco Mundial, 2018)

A través de la educación se pueden hacer grandes cambios en la vida del ser humano por ende en la sociedad; debido a ello es importante darle prioridad a ese derecho, puesto que en la actualidad existen distintos distractores, y factores culturales como obstáculo, así mismo también existen distintos medios para lograrlo. Todo dependerá de qué manera se le inculque ese hábito a cada individuo. A través de ello pueden lograrse grandes cambios en el ser humano, en consideración a que esto le permite abrirse puertas y mejorar sus condiciones de vida. Así mismo esto puede generar oportunidades para ubicarse en un mejor estatus socioeconómico y laboral, por consiguiente, le permite gozar de una excelente estabilidad con ello reducir el índice de pobreza y analfabetismo que es en consecuencia de la escasa educación. También al posicionarse en un elevado estatus de ingresos económicos podrá satisfacer sus necesidades de alimentación, salud y paz interior.

“El proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión,

la enseñanza, el ejemplo, la formación o la investigación” (Ministerio de Educación de Guatemala, s.f.)

Cada persona tiene el derecho de ser parte de dicho proceso, y obtener las herramientas necesarias para poder adquirir conocimientos, desarrollar sus habilidades, aptitudes, destrezas, y ponerlas en práctica para ser un medio de transformación en otro individuo. Así poder demostrar su alto conocimiento en cuanto a sus propias creencias y poner en práctica sus valores en su entorno, familiar y comunal.

Todas las mujeres y los hombres tienen derecho a la educación. Articulado y protegido por la Declaración Universal de Derechos Humanos y reconocido como uno de los cinco derechos culturales básicos, el derecho a la educación proporciona a los individuos y las sociedades las capacidades y conocimientos críticos necesarios para convertirse en ciudadanos empoderados, capaces de adaptarse al cambio y contribuir a su sociedad, economía y cultura. (UNESCO, 2009).

La educación es incluyente, no hace diferencia en sexo, raza, etnia, edad ni estatus social, es un derecho universal, en donde ejerce el rol de hacer cambios personales, profesionales, culturales, y sociales, debido a que el ser humano es capaz de convertirse de capullo a mariposa, en donde su transformación es para un bienestar y este bien se convierte en un medio para transformar su entorno no importando en el ambiente donde este individuo se desarrolle, se trata de hacer el cambio a través de los conocimientos adquiridos y de esa forma ser el soporte para ser un país que va en desarrollo.

Considerada como un soporte para el desarrollo de un país, es la adquisición de herramientas para enfrentar la coyuntura y establecerse en un estatus socioeconómico satisfactorio, por lo que la UNESCO (2009), establece también que: “La educación es esencial para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible promovido por sociedades del conocimiento capaces de enfrentar los desafíos del

futuro con estrategias innovadoras. Si hay desarrollo humano por consiguiente también desarrollo sostenible, y por ende existe una transformación de vida.

Y cada día la vida va exigiendo mucho más, las condiciones del ser humano se hacen muy vulnerables y las necesidades sociales más notorias y demandantes, en el aspecto económico; el individuo se hace vulnerable a sus condiciones de vivenciales, debido a que la pobreza no se ha erradicado, puesto que no se le ha dado la importancia al eje central que es educación, y este factor apalearía o erradicaría esa situación económica si se le diera la importancia que esta merece.

Se ha demostrado que los procesos educativos garantizan la construcción y transmisión de valores y actitudes comunes, favorecen la integración y participación de todos, y en particular de las comunidades marginadas, y generan espacios de interacción y conectividad social positivos. (UNESCO, 2009)

Dentro del eje central que es educación, se puede ubicar como un derecho de transformación del individuo, en cuanto a mejorar sus condiciones de vida y mejorar su estatus socioeconómico, así mismo decir que la educación también es la pauta para que las comunidades en condiciones de pobreza y pobreza extrema puedan organizarse comunalmente, ser los agentes de cambio y transformar sus condiciones de vida vulnerables a condiciones de vida favorables; y puedan empoderarse para ubicarse en una organización social educativa de cambios positivos, que les generen satisfacciones no solo materiales y económicas sino también satisfacciones espirituales y ser un ejemplo positivo dentro de la sociedad.

A través de un aprendizaje educativo, se puede llevar a cabo el desarrollo del ser humano, y hacer cambios en su vida, y de los que lo rodean. A fin de ir adquiriendo habilidades y capacidades para incursionar en un ambiente sumamente capaz de brindarle un nivel de vida de calidad, en donde su voz y voto se hagan notorias, también sean capaces de marcar la diferencia, a manera que no se estudia para saber más sino para ignorar menos.

Para Ferreyra (2013), es importante proponer en la educación del futuro una base tónica fundamental más, pero particularmente significativa “aprender a emprender, para que todas las personas puedan comunicarse, participar, trabajar en su comunidad y, por ende, vivir en las sociedades del conocimiento”, Se ha venido hablando de que la educación ofrece la oportunidad de crecer en conocimiento y estatus socioeconómico, pero también se esconde en ello un factor importante, elemental y capaz de tener un cambio significativo en lo personal, debido a que este aspecto se relaciona bastante con el quehacer económico y profesional, la educación no puede limitarse a ser una herramienta para aprender a aprender, y aprender a vivir juntos, también se puede aunar el aprender a emprender, ya empoderados con conocimientos básicos puede emprender proyectos productivos a nivel personal, comunal, organizacional, profesional y cultural.

Así no solo el cambio es a nivel individual sino un cambio significativo que se refleje en su comunidad y esta pueda desempeñar un cambio integral sostenible. Pero para que esto sea posible se requiere no solo del abordaje de los saberes propios de las ciencias formales, sociales y naturales, sino también los de humanidades, para que las personas puedan transformar y transformarse como humanidad.

Así mismo la educación vista como la adquisición de conocimientos, contribuye y posibilita al individuo que la posee, introducirse en el mundo de las actividades micro y macro económicas, en relación a que las actividades que labore serán para su beneficio personal y podrá incluirse en el mercado laboral, haciendo posible que este sea productivo y que esto es una variante en la que lo pueda conducir a proyectos productivos individuales o colectivos.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

En el presente apartado se presentan características y detalles del escenario de práctica, caracterización de aldea El Triunfo, San Antonio Suchitepéquez, y su respectivo Consejo Comunitario de Desarrollo.

A. CARACTERIZACIÓN DE ALDEA EL TRIUNFO

Aldea El Triunfo se ubica en la zona norte del municipio de San Antonio Suchitepéquez, la cual posee un fácil acceso en consideración a que se encuentra ubicada a orillas de la carretera que conduce hacia Empresa Campesina Asociativa -ECA- Chocó, del municipio de San Pablo Jocopilas Suchitepéquez. Esta aldea limita al norte con la antes mencionada, al sur con finca San Pablito, al este con finca el Rosario y finca Esperanza, al oeste con las fincas Santa Cristina, el Relicario y Santa Luisa. Se ubica aproximadamente a 2 kilómetros de distancia de la cabecera municipal y a 151 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

Su extensión territorial es aproximadamente de siete caballerías, quince manzanas y dos mil doscientos veinte varas cuadradas, es una de las aldeas más grandes del municipio tanto en extensión territorial como en población. Cuenta con un estimado de mil ochocientos pies de altura sobre el nivel del mar equivalente a 321 metros. Su clima al igual que la cabecera municipal es cálido, con una variación de temperatura con humedad debido a su ubicación; está rodeada de abundante flora.

La época de verano inicia en el mes de noviembre hasta el mes de abril, aunque es variado, suele llover en algunas ocasiones. El tiempo de invierno corresponde desde el mes de mayo hasta el mes de octubre; en esta etapa son fuertes lluvias acompañada de viento, y suele estar bastante templado el clima, este momento es muy preocupante para los pobladores, debido a que en su mayoría se dedican al cultivo para el consumo y para comercializar sus productos, en virtud que es un suelo muy fértil de excelente tierra, en donde cultivan aguacate, mango, maíz, yuca, hoja de maxán, cacao, café, coco, naranja, limón, etc.

Su topografía es plana, para la agricultura es sumamente fértil en donde alcanzan buenas cosechas hasta el 60%. La posición geográfica del núcleo principal es latitud 14° 30'25, y longitud 91° 19'42.

En la aldea circulan dos ríos: el río Chichoy que nace en el noreste del municipio de Sololá, es desviado del río Ixtacapa, utilizándolo los habitantes de la aldea y sus sectores para servicio domésticos. También se encuentra el río Pachipá que nace al noroeste y sirve de límite de aldea el Triunfo, finca el Rosario y finca la Esperanza.

A través de las historias narradas por personas de la tercera edad: en el año 1920 era un terreno privado en donde cuatro familias provenientes del Quiché se enfrentaron con un grupo de alemanes, peleando las tierras que según ambas partes les correspondía, ya que debido a los registros existentes en la historia de la ECA Chicolá, estas tierras pertenecían a ese territorio, en donde los alemanes eran “los dueños”, entre tanta lucha las cuatro familias guatemaltecas provenientes de Quiché, lograron con éxito obtenerlas y surgió el nombre que lo connota como aldea El Triunfo, de acuerdo al triunfo que estas familias habían obtenido en la lucha de tierras. Sus primeros habitantes, fueron cuatro familias siendo ellas: Saquimux, Ola, Ortiz y Puac.

Después del triunfo que obtuvieron las cuatro familias provenientes de Quiché, se quedaron a habitar en ese territorio, con el paso del tiempo la aldea fue aumentando en población y las necesidades de servicios básicos fueron haciéndose cada vez más exigentes, pues no contaban con energía eléctrica, agua entubada, por lo que los pobladores decidieron organizarse y formar una Junta Directiva denominada Comité de Mejoramiento. Producto del esfuerzo y dedicación, los proyectos más trascendentales para el año de 1992, fueron la instalación de la energía eléctrica y la introducción del agua entubada.

Según censo realizado en el año 2010, a cargo del COCODE, la aldea tiene un total de 1,886 habitantes, están divididos de la siguiente manera por edad y ambos sexos: de 0 a 18 años de edad 1200; de 19 a 85 años 686 personas. De acuerdo a

los datos obtenidos la población es joven, en donde constantemente se esfuerzan por superarse económica y profesionalmente. Aunque no olvidando las tareas del hogar.

“En la comunidad la mayoría de los jefes de hogar trabajan en agricultura en sus ratos libres, cultivan para consumo del hogar y comercializar una pequeña parte; con la ventaja que la mayoría de los pobladores cuenta con tierra propia para sembrar, ya que un 55% se los han heredado y un 40% la han obtenido por recursos propios y un 5% arrendan la tierra; realizan esta actividad con el fin incrementar sus ingresos económicos para el sostenimiento del hogar y poder ofrecer a los miembros de su familia los servicios básicos para la sobrevivencia. Dentro de los cultivos principales está: el café, cacao y maíz, en la comunidad existen pequeños y medianos cafetaleros. Cultivos secundarios: aguacate, mango, banano, plátano, hoja de maxán, limón, naranja, cushing, etc” (José Saquilá, comunicación personal, marzo 2012).

“La mayoría de los padres de familia realizan trabajo de campo, devengan un salario aproximadamente entre Q 600.00 a Q 1,100.00 mensuales, y las personas que son trabajadores informales y domésticas perciben en promedio un salario de Q 800.00 a Q 1,500.00 mensual.” (José Saquilá, comunicación personal, marzo 2012).

La composición de la fuerza de trabajo en su mayoría la integran hombres y mujeres amas de casa, realizan actividades económicas de jornaleros, agricultores, albañiles, carpinteros, comerciantes informales y algunas mujeres que salen a realizar trabajos de oficios domésticos o por cuenta propia. Únicamente cuando es época de corte de café la composición de fuerza de trabajo la integran en su mayoría mujeres amas de casa y niños. Otra manera de generar recursos económicos es realizando la crianza de gallinas y cerdos. Se observó que en cada hogar cuentan con un gato y/o un perro como sus animales domésticos. En cuanto a la crianza de pollos y marranos, la mayoría los comercializa en el mercado del municipio y en algunas ocasiones para consumo del hogar.

El intercambio comercial se realiza principalmente en la cabecera municipal de San Antonio Suchitepéquez, Santo Tomás la Unión y Ciudad Capital, a donde viajan los habitantes los días jueves, sábado y domingo a realizar sus compras y transacciones económicas. Dentro de la comunidad existen actualmente 12 tiendas, 2 molinos de nixtamal, una sastrería, una barbería y una carnicería, en donde pueden abastecerse de artículos de consumo diario.

La aldea se encuentra organizada de la siguiente manera: Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, grupo de padres de familia que conforman la Junta Escolar; esto con el fin de buscar las mejoras en la educación que se imparte a los niños que asisten a la escuela de la comunidad.

Dentro de la aldea existe una institución pública y es la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Triunfo, que atiende niveles de preprimaria, primaria, y en el ciclo escolar 2012 abrió el ciclo básico, atendido en las mismas instalaciones de la escuela en jornada vespertina; esta institución es de gran importancia para los pobladores, a medida de no afectarse económicamente las familias viajando hasta la cabecera municipal.

Según censo realizado en el año 2010, a cargo del COCODE, en la aldea existe un 60% de población adulta analfabeta y un 40% de los pobladores posee la educación mínima. En cuanto a la población niñez y juvenil, en su mayoría se ubican en la escolaridad primaria, aproximadamente hay 360 estudiantes atendidos por 14 maestros y una población menor del ciclo básico, actualmente hay 90 alumnos en el Instituto de Educación Básica Telesecundaria –INEB-, los pocos jóvenes que se encuentran en los niveles de diversificado tienen que trasladarse al municipio de San Antonio Suchitepéquez o al municipio de Mazatenango para culminar sus estudios.

Los idiomas que se hablan en la comunidad es el quiché y el español. El traje típico de las mujeres es una blusa elaborada en telas de guipur (encajes con diversos

detalles) de distintos colores y un corte prendido. En los hombres solo el pantalón de tela o de lona y playera.

Entre las costumbres que ellos practican están las siguientes: cuando nace un bebé las mujeres amas de casa se turnan para lavarle la ropa a la madre del recién nacido y realizar otros oficios domésticos, y las visitantes suelen llevar jabón, caldos, panecito o atoles a la casa de la madre del recién nacido. Cuando alguna persona de la comunidad fallece, los condolientes llevan azúcar, café, pan y los hombres se dedican a abrir la sepultura para que después de la vela ya esté preparado el lugar en donde será sepultado, a los 9 días después de fallecida la persona, la familia doliente realiza un almuerzo donde invita a todos los habitantes de la aldea y personas allegadas a ellos.

Otra costumbre que mantienen es que, durante el noviazgo, cuando el novio llega a pedir en matrimonio a la novia, sus familiares llevan aguas gaseosas, pan, chocolate a la casa de la novia, acompañados de testigos.

El gobierno local en la aldea lo integran el Alcalde Auxiliar quien es el señor Domingo Sapón y de igual forma los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE-. Los líderes que se han identificado en la aldea han sido escasos, existen varios factores: por escasez de tiempo, recursos o simple apatía. Pero los que están activos hasta el momento han realizado una gran labor para el beneficio de su aldea.

Los medios de comunicación con que cuentan los habitantes de la aldea son los siguientes: teléfonos móviles de distintas compañías, debido a que no cuentan aún con líneas fijas de TELGUA; servicios de cable DX y Servicable, con una recepción muy buena de señales de radio, es una comunidad con un excelente acceso de comunicación para cualquier emergencia. El Triunfo es accesible en virtud de que existen varios medios de transporte que circulan para esa vía, se puede transportar en moto-taxi que cobran un valor de Q 5.00, en camioneta o microbuses con ruta a Santo Tomás la Unión o en la ECA Chicolá, con un valor de Q 2.00 de pasaje; esta aldea se comunica con la cabecera municipal de San Antonio Suchitepéquez, por

carretera asfaltada únicamente, aunque debido a las fuertes lluvias existe un aproximado de 5 metros de carretera totalmente deteriorado, en donde las autoridades municipales o gubernamentales han hecho caso omiso a tan urgente situación, y por tal motivo ha habido muchos incidentes y accidentes de tránsito, pero en su mayoría la carretera es transitable todo el tiempo.

En su mayoría los pobladores cuentan con terreno propio. El material de las viviendas, un 70% son de block y un 30% es de madera y lámina, piso de tierra y en pocos casos de torta de cemento, se puede decir que tienen un lugar donde cubrirse de las inclemencias climáticas. Los servicios con que cuenta las viviendas de la comunidad son: agua entubada, energía eléctrica y alumbrado público. Las condiciones de higiene en las casas no son las mejores sino le da un adecuado tratamiento a la basura, algunos optan por enterrarla o quemarla, y otros por desecharlas en los ríos. También las aguas servidas a flor de tierra son un problema severo, la mayoría de familias padecen de enfermedades como: dengue, gripe, enfermedades intestinales, entre otras.

La única forma de recreación que tienen dentro de la comunidad es la de jugar fútbol, porque no cuentan con el recurso adecuado ni económico, el campo que está en la comunidad lo tienen en calidad de arrendamiento para que los niños y jóvenes realicen actividades deportivas.

Las condiciones de las calles están en mal estado, en su totalidad son de terracería, en época de invierno es dificultoso transitarlas. Las condiciones en que se encuentra el edificio de la escuela son buenas, pero las aulas son escasas, la demanda estudiantil es alta, por lo que se atiende la educación en galeras que han sido construidas por maestros, junto con padres de familia y niños, lo cual perjudica en tiempo de invierno ya que se les dificulta realizar su trabajo con la niñez.

La existencia de bosques dentro de la aldea con el transcurrir del tiempo ha ido desapareciendo, esto se debe al bajo nivel de conciencia ambiental, generando deforestación que afecta al país. En lo que a flora y fauna se refiere aún se pueden

observar en algunas viviendas plantas ornamentales, y regular área boscosa, algunas aves.

Los ríos que atraviesan la aldea se encuentran totalmente en condiciones de contaminación, por la basura que tiran los habitantes.

Debido que no le dan un adecuado tratamiento a la basura y no tienen un tren de aseo, acuden a terrenos baldíos y ríos a tirar los desechos, algunos la queman o entierran.

B. CARACTERIZACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO COCODE

El Consejo Comunitario de Desarrollo de aldea el Triunfo, inició sus labores en el mes de octubre del año 2002, lo integraban las personas siguientes: presidente Don José Luís Pérez Saquilá, vicepresidente Domingo Sapón, que actualmente es el alcalde auxiliar, secretario Rodrigo Mejía García, tesorero Federico Bautista, vocal I Agapito Chajil, vocal II Juana Joj., vocal III Esperanza Tzul, vocal IV Juan de Dios Castro, vocal V Aroldo Pérez Ola, vocal VI Juan Carrillo Culay.

En el mes de septiembre del año 2010 se llevó a cabo, la reorganización del Órgano de Coordinación porque algunos miembros ya no participaban activamente en las reuniones. Actualmente se integra por las personas siguientes: presidente: José Luís Pérez Saquilá, vicepresidente: Domingo Sapón, secretario: Héctor Patrocinio Puac Saquimux, subsecretario: Rafael Pérez Puac, tesorero: Federico Bautista, Comisión de Cultura y Deporte: Cornelio Ordóñez Puac, Comisión de Salud: Florinda Pérez Chajil, Comisión de la Mujer: María Berta Saquimux Alvarado e Imelda Tiniguar, Comisión de Obrero: Juan de Dios Castro, Comisión de Iglesia: Aroldo Pérez Ola y Comisión de Educación: Agapito Chajil Pérez, son doce personas que integran el COCODE de aldea el Triunfo. Su área de intervención la constituyen los 3 sectores de la aldea.

Su estructura organizativa en cuanto a cargos es la siguiente: presidente, vicepresidente, secretario, subsecretario, tesorero y siete vocales.

En cuanto a las funciones de cada miembro ellos las interpretan así: presidente es el que se encarga de movilizar los documentos de los proyectos. El vicepresidente le da acompañamiento al presidente. El secretario realiza las anotaciones en el libro de actas. El tesorero está encargado de guardar del dinero de la caja. Los vocales son apoyos en todas las actividades.

Su visión es trabajar unidos para que los pobladores de la aldea para un mejor desarrollo y estilo de vida de cada uno de sus habitantes.

Su misión, velar por el mejoramiento de la aldea para que se logre con éxito sus proyectos.

En cuanto al trabajo que ellos han realizado tanto como COCODE, son los siguientes proyectos:

Proyectos ejecutados en el 2009: energía eléctrica, construcción de escuela, introducción de agua potable en un 60%, de viviendas, introducción de agua entubada en un 100% y compra de terreno para el camino del sector II lado norte.

Proyectos por ejecutar en el 2012: introducción de drenaje y alcantarillado, adoquinamiento de calle principal y callejones, ampliación de energía eléctrica del sector tres.

Los recursos con que cuenta esta organización son las instalaciones de la escuela para sus reuniones o asambleas generales, sello respectivo y libro de actas.

El principal problema interno que actualmente presenta la organización es la poca participación de sus miembros.

Los problemas externos identificados son la limitada inversión de parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en cuanto a la planificación, elaboración y ejecución de sus proyectos.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Este apartado contiene los resultados obtenidos de los cinco momentos en el desarrollo del EPS, mismos que se alcanzaron a través del involucramiento de los sujetos sociales, que interactuaron en la comunidad con el objetivo de transformar la realidad.

Da inicio desde el momento mismo en que se lleva a cabo la asistencia al cursillo propedéutico del EPS, que fue impartido por los docentes de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Suroccidente -CUNSUROC-; realizado durante la semana comprendida del 25 al 29 de julio del año 2012, en un horario de 14:30 horas a 17:30 horas.

Fue de relevancia porque se fortalecieron los conocimientos de los estudiantes en el aspecto metodológico a implementar y se discutieron aspectos relacionados con el EPS, de igual manera permitió reconstruir ese abanico de conocimientos, en técnicas, instrumentos y herramientas que fueron imprescindibles, tanto en la investigación operativa, planificación y ejecución de las diversas actividades elaboradas durante el periodo de práctica en donde los estudiantes del EPS, expusieron sus inquietudes, dudas y opiniones, respecto a que técnicas utilizar, en el campo de práctica, también se facilitó una exposición sobre las actualizaciones de normas creadas por American Psychological Association –APA-.

Quedando satisfechos con el cursillo estudiantes y docentes; se procedió al llenado de una ficha de diagnóstico, para la asignación del centro de práctica, finalizó la sesión con la entrega de las fichas a los respectivos supervisores del EPS, indicando que se deben presentar el día lunes 1 de agosto del mismo año, para la asignación de los centros de práctica y la respectiva solicitud a los presidentes de COCODE´s, en un horario establecido de las 14:00 horas en adelante. Todos los estudiantes a EPS, se presentaron el día y el horario estipulado con su respectivo supervisor, en el caso de la estudiante suscrita, el supervisor asignado fue el Licenciado Luis Carlos Muñoz, en donde él hizo entrega del nombre de su centro

de práctica adjunto con su solicitud, firmada y sellada por el coordinador y supervisor de la carrera. Los estudiantes proceden a retirarse para posteriormente hacer entrega de la solicitud por escrito a los presidentes de COCODE's, de acuerdo al lugar asignado.

El día siguiente que corresponde al 2 de agosto del mismo año, la estudiante en práctica, Sandy Iliana Compar Vásquez, se hizo presente a la Aldea El Triunfo del municipio de San Antonio Suchitepéquez, donde hizo contacto con el señor José Luís Pérez Saquilá, presidente del órgano coordinador de la aldea; en donde la epesista le explicó el objetivo del Ejercicio Profesional Supervisado y le dio a conocer el tiempo que duraría la misma, después de una hora de conversación el señor Saquilá, aceptó y le dio la bienvenida a la estudiante en práctica, dejando en agenda una reunión con los miembros del COCODE, el día domingo 7 de agosto a las 8:30 horas en la comunidad.

La epesista se hizo presente a la aldea El Triunfo en el horario y día establecido, haciendo uso de las instalaciones de la escuela del nivel primario de la comunidad; en donde se inicia la reunión con los miembros del COCODE, se explica paso a paso el proceso a realizar y el tiempo que durará su práctica. Los integrantes del órgano coordinador de la aldea expresan su gratitud y entusiasmo por la presencia de la practicante dentro de la comunidad y el acompañamiento que proporcionará en cuanto al quehacer comunitario.

Acompañada del señor Saquilá realizó un recorrido por las áreas de la aldea, en donde observó las características generales de la misma. Acordaron, llevar a cabo una siguiente reunión con la asamblea, para presentarla ante los pobladores del lugar, la que se llevó a cabo en las instalaciones de la escuela antes descrita en el día y hora acordada.

A través de la realización de la asamblea comunitaria se presentó a la epesista, la cual a su vez dio a conocer el proceso metodológico, los comunitarios le dieron la bienvenida a la estudiante en práctica seguido a esto se inició la formulación del

diseño de investigación operativa; en donde su finalidad primordial fue llegar a conocer las diversas características, necesidades y problemas generales de la aldea, y enfocarse en los actores sociales que intervienen en ella, lo que permitió elaborar un informe objetivo de los datos recolectados sobre las bases identificadas de las problemáticas sociales y que contribuyera en la búsqueda de alternativas viables para la intervención de las mismas de acuerdo a la elaboración y priorización.

Así mismo el objetivo general fue, identificar las características generales y opinión de los agentes que intervienen en la aldea, para luego identificar las necesidades más viables, con la finalidad de tener un diagnóstico y a través de ello poder contar con un planteamiento de posibles alternativas de solución. En los objetivos específicos se encuentran los siguientes: conocer los datos generales del municipio, aldea y COCODE, sus antecedentes históricos y demografía, identificar la localización, geografía e historia, definir la vida cultural y la manera de recreación de los pobladores, identificar las condiciones físicas de las viviendas, el tipo de infraestructura, y las condiciones del medio ambiente que tienen los pobladores, identificar la calidad de servicios básicos y economía.

Dentro de los aspectos a investigar se establecieron los siguientes: características generales de la aldea; localización, geografía, historia, demografía, economía, organización sociales e institucionales existentes, vida cultural, vivienda, recreación, infraestructura y medio ambiente. Características generales del COCODE de aldea El Triunfo: nombre de la organización social, antecedentes, definición, naturaleza y áreas/s de proyección, ubicación y localización, tamaño y cobertura, objetivos, fines, estructura organizativa, organigrama, estatutos, días y horas de reunión, visión, misión, programas, proyectos o servicios, recursos con que cuenta, problemas internos y problemas externos.

En las estrategias metodológicas se consignó el plan de observación que contiene datos primarios; entrevistas realizadas a los pobladores de la aldea, y datos

secundarios; a través de consultas a diversas fuentes documentales, tales como informes, archivos, revistas y documentos de información de la aldea.

Las técnicas utilizadas fueron: entrevistas, observación, análisis de documentos. Instrumentos utilizados: guía de entrevista, guía de observación y fichas bibliográficas de trabajo, libreta de campo y libro diario. Por consiguiente, se procedió a aplicar cada uno de los instrumentos antes descritos identificando con anticipación los informantes claves. De acuerdo a los datos recabados, se identificaron las características generales de la aldea y órgano de coordinación. Como consecuencia de la investigación operativa realizada se procedió a la tabulación de los resultados obtenidos y se concentró toda la información en el informe de investigación operativa.

De acuerdo a los datos extraídos se identificaron problemas sociales y fueron las siguientes: en el aspecto salud: “las inadecuadas prácticas de higiene en el hogar” e “inacceso a centro de atención hospitalaria”, en aspecto de infraestructura: “hacinamiento de los estudiantes en las clases”, “elevado deterioro de las calles”, “viviendas en mal estado”, en el aspecto educación: “los elevados índices de analfabetismo en la población adulta”. En el área de organización se identificó lo siguiente: “desconocimiento de las funciones de los integrantes del COCODE”, “limitada participación de los comunitarios en las actividades de asamblea”, en el área de recreación: “el limitado acceso a las áreas recreativas”, en el área de ambiente: “el inadecuado tratamiento de la basura”, “aguas servidas a flor de tierra”.

Para priorizarlas y verificar su viabilidad, se procedió a realizar la técnica de ponderación, con la participación activa de los comunitarios, los cuales fueron los siguientes: Inadecuado ambiente para los niños dentro de la aldea, inacceso de atención hospitalaria, hacinamiento de los estudiantes a clases, calles en mal estado, viviendas en mal estado, elevados índices de analfabetismo en la población adulta, desconocimiento de las funciones de los integrantes del COCODE, limitada participación del sexo femenino en actividades para desarrollo de la aldea, limitado acceso a las áreas recreativas, inadecuado tratamiento de la basura.

Por consiguiente, con cada problema priorizado se llevó a cabo la realización de la técnica del árbol de problemas y el árbol de objetivos; esto con la finalidad de realizar el análisis respectivo de los problemas. Teniendo la participación de los habitantes de la aldea, y realizando de manera ordenada el procedimiento.

Para la realización de selección de alternativas de solución también se aplicó la técnica de ponderación, teniendo participación toda la comunidad para ir ponderando cada aspecto; quedando de la siguiente manera: reorganización y capacitación a los miembros del COCODE, introducción de drenaje, organización y ejecución de talleres técnicos y alfabetización a mujeres amas de casa.

Se formuló el plan general, en donde contenía el objetivo general que consistía en orientar las acciones de la epesista y, por consiguiente, acompañar el quehacer comunitario dirigido por el Consejo Comunitario de Desarrollo; orientando su funcionamiento, logrando el fortalecimiento de la organización, propiciando la participación comunitaria en la realización de gestiones destinadas a la intervención de problemas sociales de Aldea El Triunfo.

Dentro de los específicos; gestionar e introducir drenaje en el sector norte de la aldea el Triunfo, y así disminuir el índice de enfermedades gastrointestinales y crónicas en los niños menores de 10 años; y evitar contaminación ambiental dentro de la aldea. Alfabetizar a mujeres de la edad de 16 años en adelante, y así contribuir al desarrollo personal de cada una de ellas, reduciendo los índices de analfabetismo que existen en la aldea. Reorganizar y capacitar al Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, para lograr un trabajo eficaz, eficiente y una participación activa de parte de la asamblea, para la elaboración de proyectos incompletos para el desarrollo de la comunidad.

Organizar a las mujeres amas de casa de la aldea y ejecutar talleres de formación técnica, para la elaboración de productos que puedan comercializarse y así contribuir al incremento económico familiar y mejorar las condiciones en las que se desarrollan los hogares.

Estos objetivos descritos fueron los que impulsaron para accionar en el escenario de práctica, los cuales fueron de utilidad para orientar el proceso de intervención a través de diferentes proyectos.

Se procedió con la elaboración de marcos lógicos; herramienta que sirvió para la elaboración de planificación de proyectos los cuales facilitaron la consecución de objetivos determinados, dentro de los aspectos del marco lógico están los indicadores objetivamente verificables, los medios de verificación y los supuestos que fueron objeto de factores suficientes para garantizar el éxito del proyecto.

Así mismo se procedió a la elaboración de la planificación de proyectos en donde se justificó el porqué de los proyectos y también se destacó la finalidad de cada uno, y se establecieron sus objetivos tanto generales como específicos.

Elaborado lo anterior se procedió a la ejecución de los proyectos iniciando con la reorganización del Órgano de Coordinación del COCODE de la aldea, en virtud que se encontraba desorganizada e inactiva por la escasa comunicación y apatía por parte de los integrantes, y no se estaban realizando los distintos proyectos sociales en la comunidad. Con la aprobación de la asamblea se llevó a cabo una reorganización, en donde se giró una solicitud a la municipalidad para que diera acompañamiento en calidad de observador y fuera testigo del proceso; todos los comunitarios participaron en la votación, quedando establecido el nuevo órgano de coordinación de aldea El Triunfo.

Seguido a esto se llevó a cabo la capacitación a la nueva directiva, en cuanto a las funciones de cada integrante, en virtud que ellos desconocían sus funciones se solicitó un capacitador, se giró la solicitud a la Universidad de San Carlos de Guatemala, CUNSUROC, carrera de Trabajo Social, y se llevaron a cabo dos sesiones de dos horas cada una, en una misma semana, se proporcionó refrigerio a cada asistente y un reconocimiento por su participación en la capacitación.

Durante la ejecución de este proyecto, se dieron algunos inconvenientes, debido a que los integrantes del órgano de coordinación no coincidían con el horario y días para recibir la capacitación, después de algunas sesiones con ellos se llegó a un acuerdo para que todos estuvieran presentes.

También se dieron inconvenientes en cuanto al espacio a utilizar para la capacitación, se había solicitado las instalaciones de la escuela de la comunidad del nivel primario pero no fue posible obtener respuesta, entonces se giró una solicitud a la directora de la escuela de preprimaria de la comunidad en donde inmediatamente se notificó una respuesta positiva y se proporcionó un juego de llaves del establecimiento al órgano de coordinación; la directora manifestó su disposición para proyectos y apoyos futuros.

Durante la capacitación se le proporcionó a cada integrante del órgano de coordinación un manual de funciones y se les explicó paso a paso cada una de ellas. Concluyó la actividad con la satisfacción por parte de los integrantes, como del capacitador y de la epesista. Ya con la disertación impartida por el capacitador, la directiva se sentía con más entusiasmo para iniciar a trabajar en los proyectos que habían quedado en el abandono o inconclusos.

Establecida la nueva junta directiva del COCODE, se procedió a darle orientación y acompañamiento para la elaboración de la planificación del proyecto: introducción de drenaje de la fase I, sector norte de la comunidad, esto con el objetivo de disminuir el índice de enfermedades gastrointestinales y crónicas en los niños menores de 10 años y evitar contaminación ambiental dentro de la aldea.

Para esto se realizaron distintas gestiones como la elaboración y entrega de la solicitud a la autoridad municipal para proponer dicho proyecto y se autorizara la ejecución. Por consiguiente, se realizó una segunda entrevista con la autoridad municipal, en donde se estableció que el proyecto se llevaría a cabo, pero se haría de manera bilateral; municipalidad y comunidad, debido al escaso presupuesto municipal.

Se acordó que el proyecto se realizaría de manera conjunta, quedando establecido en el acta del COCODE que la municipalidad proporcionaría todo el material de construcción para la introducción del drenaje, pero la comunidad debía proporcionar el transporte para el traslado de los materiales a utilizar, también la participación de los comunitarios para la mano de obra calificada y no calificada, compra de terreno para llevar a cabo la introducción de la tubería y que esta desembocara en un espacio o terreno donde se pudiera construir una planta de tratamiento de las aguas servidas.

Con los lineamientos establecidos se procedió a realizar una reunión de asamblea en donde se socializaron los acuerdos. Con base a ello se estableció que cada familia daría una cuota para realizar la compra de terreno, también se evaluó el punto en donde se ubicaría la planta de tratamiento de aguas servidas y así establecer una entrevista con los propietarios de dichas propiedades.

Se finalizó la reunión de asamblea en donde se elaboró un listado de las personas que aportarían mano de obra calificada y no calificada de manera ad honorem para la ejecución del proyecto.

Así mismo se calendarizó la entrevista con tres propietarios de los bienes inmuebles y se acordó una fecha para la recolección del dinero.

Después de la entrevista con cada titular de las propiedades se determinó el precio de compra con ellos y se acordó la celebración de contrato de compra venta; se llevó a cabo el negocio jurídico en su respectiva oficina y se procedió a realizar el pago a los propietarios de los terrenos, dato que manejó a lo interno el órgano de coordinación de la comunidad.

Con el contrato elaborado se procedió a establecer una reunión con la autoridad municipal, en las instalaciones que ocupa la escuela de nivel primario de la comunidad. El proyecto se realizó durante el periodo de dos meses. Cabe

mencionar que la epesista y el órgano de coordinación trabajaron juntos en toda la elaboración del proyecto.

Finalizado el proyecto se llevó a cabo la inauguración con la presencia de los comunitarios y autoridad municipal.

Durante la realización del proyecto ocurrieron situaciones adversas que no fueron beneficio para su ejecución, puesto que existieron atrasos en la entrega de material de construcción, así mismo no se observaba un alto porcentaje de participación en cuanto a la mano de obra, algunos días se presentaban varios voluntarios, pero otros eran escasos los participantes.

Se pudo observar que disminuyó el riesgo de enfermedades gastrointestinales y por consiguiente en un futuro se hará evidente en los índices de morbilidad infantil, se cuenta con una comunidad limpia y ordenada sin riesgos de contaminación de ambiente y suelo.

De acuerdo a la limitada participación del sexo femenino en actividades para desarrollo de la aldea, los índices de analfabetismo en la población adulta específicamente en el sexo femenino, y la escasez económica en los hogares, se procedió a conformar una organización de mujeres para luego realizar distintos talleres de capacitación técnica, en las cuales se realizaron las distintas actividades, con la autorización y colaboración del COCODE, se convocó a todas las mujeres de la aldea a participar a una reunión.

Por lo anterior se giró una solicitud a la directora de la escuela de párvulos de la aldea, para hacer uso de las instalaciones; se llevó a cabo la reunión en donde participaron más de 60 mujeres mayores de edad, se estableció conformar una organización de mujeres para coadyuvar en la participación activa femenina dentro de la aldea; por lo que se formó la directiva a través de la participación de las mujeres, en donde todas realizaron propuestas para las que conformarían la directiva.

La directiva de la organización quedó conformada por seis mujeres de la aldea, los puestos quedaron acorde al número de votos que obtuvo cada aspirante, quedando el organigrama de la siguiente manera: presidente María Luisa Pérez Chajil, 97 votos, vicepresidenta María Luisa Chacaj de Roche; 92 votos, secretaria Berta Pérez Chajil; 86 votos, tesorera María Luisa Muy de Chacaj; 80 votos, vocal I Aura Marina Puac; 73 votos y vocal II Olga Lidia López; 71 votos.

La nueva organización de mujeres queda establecida, y así mismo dejando como constancia por escrito en el acta del COCODE, se procedió a la inscripción legalmente de la organización en la municipalidad, y por ende se solicitó una autorización para la habilitación de un libro de actas firmado y sellado por el alcalde y secretario municipal.

Así mismo se realizó una reunión de asamblea para solicitar la colaboración de Q1.00, para la compra del libro de actas y compra de sello administrativo para la organización de mujeres. Es importante mencionar que en su mayoría fueron las mujeres las que hicieron posible la recaudación de fondos para la compra de los materiales antes descritos.

Se realizó una nueva reunión con las mujeres de la comunidad y con la directiva de su organización, en donde tuvo lugar la participación más de 50 féminas, se les trasladó la información en cuanto a la habilitación de un libro de actas y un sello oficial de la organización para llevar a cabo cualquier diligencia, trámite o gestión en beneficio de ellas y de su comunidad. Todas expresaron su gratitud y emoción debido al logro obtenido de la participación de la mujer dentro de la comunidad para su desarrollo.

Así mismo se les expresó que se trabajaría con ellas distintos proyectos los cuales se tomaron en cuenta los que se habían identificado en la investigación operativa. Por consiguiente, la estudiante en práctica manifestó sus felicitaciones a las mujeres porque habían sido capaz de organizarse y ejercer un papel importante en su comunidad. Seguido a ello la practicante manifestó que se llevaría a cabo un curso

de alfabetización para las mujeres que estuvieran interesadas en aprender a leer y escribir, o para las mujeres que no habían culminado sus estudios en el nivel primario; fue así como se inscribieron para el curso más de 30 mujeres.

En virtud a la identificación y priorización de necesidades de la comunidad; en donde a través de las diferentes técnicas donde arrojaba un grupo numeroso de mujeres mayores de edad, amas de casa analfabetas, se llevó a cabo una reunión en donde se citó a todas las mujeres interesadas en llevar a cabo un programa de educación, fue así como se gestionó a través del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA– un curso de alfabetización para la comunidad.

Se hicieron gestiones con el coordinador asignado al municipio en donde el facilitó los útiles escolares como libros, cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, sacapuntas, y bolsas de tela con el logotipo de la institución para portar y guardar los útiles escolares. También manifestó que se delegaría a dos maestras para que impartieran el curso, por lo que las mujeres no estuvieron de acuerdo, puesto a que ellas querían seleccionar a las dos maestras que fueran de la comunidad, para que hubiera armonía y confianza en el grupo. Ellas propusieron a dos maestras desempleadas residentes de la comunidad, que reunían las características que ellas deseaban.

Se realizó la entrevista con las dos maestras en compañía de la practicante del EPS y la directiva de la organización de mujeres, se les manifestó que el grupo de mujeres las propuso para impartir el curso y si ellas aceptaban el cargo, también se les explicó que eso sería un empleo para ellas debido a que generarían un sueldo el cual sería pagado por CONALFA de forma mensual y que el curso duraría tres meses.

Se remitió a las dos maestras a las oficinas de CONALFA para su debida contratación. Fue así como se inició el proceso de alfabetización de las más de 30 mujeres adultas, para lo cual previo a ello se le solicitó a la directora de la escuela de preprimaria de la aldea, la utilización del inmueble y mobiliario para llevar cabo

las clases, durante 90 días hábiles (lunes a viernes) con una duración de dos horas se llevaban a cabo las clases. El practicante, día con día realizaba la supervisión y el avance del grupo, haciéndose presente en las instalaciones de la escuela de la comunidad.

Se lograron avances en el grupo de alfabetización, en donde no solo aprendieron a leer y escribir, sino también aprendieron a estrechar lazos de amistad, cabe destacar que fue un grupo muy motivado y alegre. Culminado los tres meses se le entregó a cada una un certificado de estudios al grupo del nivel inicial: que corresponde a quienes no sabían leer ni escribir, al grupo del nivel intermedio que corresponde a las que sabían leer y escribir; pero no habían culminado sus estudios se les proporcionó un diploma por parte de CONALFA en donde se especificaba que ya habían cursado el nivel primario, para ello se hizo presente el coordinador de CONALFA del municipio correspondiente; realizando un acta y manifestando sus felicitaciones a cada una por su interés en crecer en el aspecto educativo.

Así mismo la epesista manifestó al grupo los logros que se habían obtenido a través de dicho programa educativo, y por la constancia y perseverancia que cada una tuvo, pese a que todas eran amas de casa y eso era una limitante para que ellas día con día estuvieran activas y perseverantes en sus clases. Era muy buena la energía y motivación que tenía el grupo que ellas mismas se organizaron y realizaron un almuerzo, en muestra de su agradecimiento a la practicante por el interés en que ellas se superaran en el aspecto educativo, puesto que eso les abrirá en el futuro oportunidades para seguir creciendo y generando desarrollo en su comunidad a través de la participación activa de cada una.

Culminado el curso de alfabetización, se procedió a realizar una nueva reunión con la organización de mujeres y mujeres de la comunidad, para invitarlas a un curso de repostería para elaborar pastel básico, previo a una reunión con la directiva de la organización de mujeres se acordó ese taller, en consecuencia que muchas de ellas eran amas de casa y no tenían un empleo para aportar económicamente en su hogar y ese taller les ayudaría a capacitarse en repostería en donde podría ser para

consumo del hogar o para comercializar pasteles, eso contribuiría con aportar a la economía familiar.

Es así como la estudiante en práctica y la directiva de mujeres gestionaron una profesional en el área de repostería, se realizó la solicitud por escrito a una repostera en donde se indicaba el objetivo del curso y a quienes iba dirigido, inmediatamente se confirmó la participación de la repostera indicando que no cobraría por el curso, pero si solicitaba que se le brindara transporte para poder llegar a la comunidad a realizar la capacitación, así mismo se gestionó el transporte y para ello se le solicitó la colaboración al alcalde municipal para que a través de la comuna se le facilitara un medio de transporte a la repostera.

El alcalde en turno manifestó que no disponía de ningún medio de transporte en ese momento pero que brindaría colaboración económica de Q100.00 en efectivo para sufragar los gastos de transporte y refacción de la repostera. Es así como se confirmó con la profesional en repostería los días y el lugar donde se llevaría a cabo la capacitación.

En consecuencia, para la realización de la capacitación se citó a las féminas en casa de la presidente de la organización de mujeres, en el curso participaron más de 25 mujeres, cada una sufragó sus gastos en los materiales que se necesitaban para la elaboración de tres pasteles básicos. El dueño de una panificadora de la comunidad manifestó su interés en colaborar con ellas en la horneada de los pasteles; al siguiente día se realizó la segunda sesión de repostería en donde se les enseñó a las participantes como decorar un pastel básico, que materiales utilizar y su debida aplicación. Previo a la realización del taller de repostería las mujeres participantes se organizaron en la elaboración de fresco de horchata natural; eso dio lugar a convivir en armonía y disfrutar de los productos que ellas mismas habían elaborado.

En el proceso de este taller, hubo inconvenientes no previstos, debido a que no se contaba con recursos económicos para que todas las participantes sufragaran sus

gastos, pero la excelente disposición y colaboración de cada una de ellas, acordaron costear los gastos dentro de todas, también no se contaba con todos los utensilios de cocina para la elaboración de pasteles, pero debido a la buena disposición de la repostera ella otorgó los materiales como batidora, moldes para hornear pastel y utensilios para decorar pastel; resolviendo esas situaciones, se obtuvieron excelentes resultados y prueba de ello fue la convivencia armónica del grupo, en el tiempo que duró el EPS.

En consideración a la continuidad a los talleres técnicos se gestionó con La Asociación de Servicios y Capacitación Técnica y Educativa –SERCATE-, un nuevo taller, este consistía en la elaboración de shampoo de fresa para rizos y shampoo de sábila para cabello liso, desinfectante y cera aromatizante para pisos y jabón desinfectante líquido de manos. Debido a ello se realizó una solicitud por escrito a la delegada de la organización, para brindar la asesoría y capacitación, la solicitud fue atendida de forma inmediata y se estableció el periodo del taller con la delegada.

Al día siguiente la delegada de SERCATE se hizo presente a la comunidad en donde se llevó a cabo una reunión con las mujeres de la comunidad y directiva y de esa manera brindarles información en qué consistiría el taller, y aprender a elaborar los productos de limpieza para pisos (cera y desinfectante aromatizante) y para aseo personal. La delegada explicó que ella con gusto impartiría el taller, pero los gastos en la compra de material para la elaboración de los productos no le correspondían a la organización que ella representaba.

Las mujeres interesadas en aprender propusieron que para sufragar gastos ellas harían pasteles y los comercializarían por porciones en la comunidad, fue entonces que se dispusieron dos semanas para la venta de las porciones de pastel básico, donde se logró recaudar los fondos monetarios para llevar a cabo el taller de productos de limpieza. Ya con el dinero recaudado se contactó nuevamente a la delegada de SERCATE y se establecieron las fechas, acordando que el taller duraría cinco días, los cuales se llevarían a cabo en una semana consecutiva de lunes a viernes de 14:30 a 16:30 horas.

En consecuencia, de ello se inició con el proceso del taller de la elaboración de productos de limpieza, la delegada se responsabilizó de hacer la compra de los materiales e ingredientes a utilizar, debido a que ella tenía el recurso para que la compra fuera económica.

Así mismo la practicante les sugirió a las participantes a que en compañía de ella, todas recorrieran las calles y tiendas de la comunidad para ir en busca de envases plásticos vacíos, esto con el objetivo de contribuir a la limpieza de la comunidad y al mismo tiempo para agenciarse de los recipientes en donde se vaciaría el producto elaborado; obtenidos los mismos se procedió a lavarlos con detergente y cloro, para su debida desinfección y limpieza y tenerlos listos para cuando se necesitara.

Por su parte, la estudiante en práctica elaboró etiquetas para los envases o recipientes en donde se vaciaría el producto, y darle una mejor presentación a lo realizado y quienes quisieran comercializarlo lo hicieran de inmediato, y de esa manera obtener un ingreso económico para contribuir con los gastos de su hogar. La actividad se llevó a cabo en el patio de la casa de la presidente de la organización de mujeres.

Finalizado el taller se procedió a realizar un momento cívico y entregarle a cada participante un diploma de participación, también se le otorgó un diploma de reconocimiento a la delegada de SERCATE, en muestra de agradecimiento por su dedicación y disponibilidad para llevar a cabo la actividad. De esta manera satisfactoria se culminó el EPS de la estudiante de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social.

Como todo proyecto requiere de una evaluación para verificar su impacto, se realizaron modelos de evaluación, mismos que sirvieron para analizar los resultados de cada ejecución de proyectos, con base a ellos redactar conclusiones y por consiguiente las respectivas recomendaciones para mejorar los proyectos futuros o darle continuidad al abordado.

IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO

En este apartado se reflexiona en relación a lo vivido dentro del proceso del EPS en virtud a que se obtuvieron excelentes, regulares y malas experiencias, debido a su proceso metodológico y con base a la teoría que la sustenta, hace posible la ejecución de distintas actividades y es el medio por el cual es posible verificar la estrecha relación de la teoría con la práctica, por consiguiente, es quien permite orientar el proceso de intervención.

Los cursos estudiados y aprobados durante la formación académica fueron fundamentales en el escenario de práctica; debido a que permitieron que se obtuvieran conocimientos en cuanto al quehacer de la carrera de Trabajo Social; dentro de ellos se pueden mencionar los siguientes: Introducción al Trabajo Social, permitió adquirir el conocimiento de los antecedentes de la profesión; Investigación Bibliográfica y Documental, fue indispensable para la redacción de la investigación operativa, así mismo para su correcto análisis e interpretación de información en relación a los aspectos de la comunidad respectivamente al apartado de fundamentación teórica, con la elaboración y aplicación de técnicas documentales y bibliográficas, debido a que, al momento de indagar en documentos, libros, o resultados de otras investigaciones, que tanto instituciones como órgano de coordinación brindaron a la estudiante para elaborar la contextualización del escenario de práctica.

El curso de Taller de Lectura y Redacción I y II, ayudó en todo el proceso de la elaboración del informe del EPS, proporcionando a la estudiante la herramienta para una mejor redacción, comunicación y comprensión en cuanto al desarrollo de las técnicas e instrumentos en entrevistas, encuestas, observaciones, análisis e interpretación de los resultados.

La asignatura de Investigación Operativa, permitió la elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos para obtener información relacionada al EPS, de cierta manera este curso es fundamental en el campo de la práctica, en relación a que se

centra en el espacio justo para obtener la información de la realidad a intervenir. El curso de Socioeconomía apoyó a tener una visión de la sociedad en cuanto a lo económico y social y en el escenario de práctica fue la base para comprender la coyuntura de la comunidad.

La clase de Economía Política, permitió analizar los fenómenos relativos a la producción y distribución de las riquezas, analizando causas y efectos de una producción abundante y de una distribución equitativa de los bienes que se alcanzan a través del trabajo según la observancia de sus leyes. Durante la práctica esto fue fundamental en cuanto al análisis de cuestión social, debido a que en sus dimensiones se refleja la situación económica de las familias de la comunidad.

Los cursos de Teoría Política, Legislación Social, y Derechos Humanos, permitieron promover las leyes, como medio para establecer derechos y obligaciones en el marco legal de organización social, participación social, participación de la mujer, debido a que se logró empoderar a las mujeres y órgano de coordinación, mediante procesos de formación.

Los cursos de Psicología General y Social, ayudaron a comprender y mejorar la relación social entre los miembros del COCODE, integrantes de la organización de mujeres y comunitarios. Antropología General y Social, en ella se logró comprender, observar y analizar la interacción de diferentes grupos culturales y sociales con un enfoque comparativo, con el fin de resolver eficaz y eficientemente los conflictos entre ellos y adoptar el hábito de convivencia armónica.

Comunicación Social, fue indispensable para el buen desempeño de la epesista en cuanto a percibir los cambios sociales y comunicativos para el empoderamiento de las herramientas de comunicación entre los diferentes grupos culturales y sociales, con el fin de informarse sobre los problemas que la comunidad aqueja e incrementar su desarrollo.

El curso de Desarrollo Local, Gestión Comunitaria, Realidad Socioeconómica de Guatemala y Seminario de Realidad Nacional, son cursos medulares en cuanto a la obtención del conocimiento del desarrollo local, urbano, rural, nacional, organización social, y gestión comunitaria, medio por el cual se brindó un acompañamiento y orientación a la comunidad en cuanto a gestiones y coordinaciones interinstitucionales para una mejor participación comunitaria y un excelente desarrollo en cuanto a proyectos sociales.

Matemática Básica, Estadística Descriptiva, Estadística Inferencial, estos cursos fueron importantes para poder llevar a cabo los procesos de datos estadísticos proporcionados por instituciones como CONALFA, MINEDUC, INE, entre otras, estas contribuyeron para enriquecer la contextualización del escenario de práctica. En cuanto al curso de Matemática Básica, fueron fundamentales para realizar los recursos financieros para cada proyecto a planificar y ejecutar.

Práctica de Investigación Social I y II, fue útil para aplicar procedimientos o métodos y obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social de la comunidad, estudiar situaciones para diagnosticar necesidades o problemas y poder aplicar conocimientos prácticos. Práctica Profesional Supervisada I y II, fueron la médula espinal para desarrollar e implementar todos los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias y en los centros de prácticas, condujeron a los primeros pasos para después aplicar todo ese cúmulo de conocimientos en el EPS, estos marcaron la pauta para aportar nuevas ideas de intervención dentro de la comunidad, con el objetivo de mejorar su proceso de desarrollo e involucramiento de sus actores sociales.

Debido a ello se aplicaron estrategias de gestión, coordinación, planificación, asesoría y ejecución, con el apoyo de distintas instituciones, grupos organizados, profesionales de distintas disciplinas y gobierno local, coadyuvando al desarrollo de los proyectos implementados con la participación activa de los comunitarios.

Durante las intervenciones de EPS, siempre suelen presentarse obstáculos durante su proceso, eso no significa que los objetivos trazados no se lleven a cabo. Uno de los objetivos planteados para realizar el EPS en la comunidad fue trabajar con cada actor social, sin embargo, se percibió la escasa participación de los comunitarios en ser gestores de su desarrollo, también la apatía por el órgano de coordinación por la ineficiente comunicación para desempeñar sus funciones y ser los entes generadores de cambio de su aldea.

Así mismo durante el proceso de EPS estuvieron presentes los objetivos de la profesión, estos se lograron de acuerdo a las necesidades que se identificaron e intervinieron, en ello se cita el siguiente objetivo: “Fortalecer las organizaciones locales y populares” (Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social-ANETS-, 1999). Fue a través de la intervención que se realizó en la comunidad, que se logró concientizar a los comunitarios de la importancia de participar en los procesos de desarrollo de su aldea.

También cabe resaltar que uno de los objetivos logrados durante el EPS fue “Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular”. (Arenales de Franco, 1999), se alcanzó mediante la organización de mujeres de la comunidad, donde se obtuvo una participación activa e incluyente de la mujer.

De la misma manera se logró el objetivo “Propiciar la participación democrática y ciudadana” (ANETS, 1999). Debido a que se obtuvo la participación de los comunitarios en cuanto a la elección de los nuevos miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo en el proceso de reorganización del COCODE, logrando con ello una organización activa y con conocimiento de sus funciones.

El EPS se orientó a través de los distintos objetivos que lo respaldan, en ello se citan los siguientes: “Involucrar al estudiante en experiencias concretas

relacionadas con el proceso de formulación y aplicación de políticas públicas en la atención de problemas sociales detectados en distintos sectores de la sociedad”. (Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, 2008). La estudiante en práctica logró la creación de la organización de mujeres, medio por el cual impulsó el proceso de desarrollo a partir de la participación ciudadana de la mujer en el sector local.

Otro objetivo que persigue el EPS es “Propiciar el espacio para que el estudiante adquiera experiencias en materia de gestión del desarrollo, a través de la vinculación a instituciones que promuevan el desarrollo local” (USAC, 2008). Durante el proceso se programó y coordinó con profesionales e instituciones como CONALFA, SERCATE, FUNDAZUCAR, Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, con el fin de empoderar a través de talleres y capacitaciones con la participación activa de la comunidad y órganos de coordinación.

Finalmente, los objetivos de la elaboración del trabajo de graduación se pueden citar: “Brindar oportunidad al estudiante para que ponga en práctica el proceso metodológico de la sistematización de experiencias” (USAC, 2008, pág. 2). Debido a que el proceso metodológico es el paso más importante de la sistematización en ella se puntualizan los cinco momentos, y esto se logró realizando la fundamentación teórica, la contextualización del escenario de práctica, la descripción de la experiencia, la reflexión crítica sobre el proceso y la formulación de conclusiones, todo ello se hizo para intervenir la realidad de aldea el Triunfo y de esa manera se logró un cambio significativo.

Así mismo se cita otro objetivo “Propiciar en el estudiante reflexión crítica, en torno a la metodología de intervención profesional aplicada en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado” (USAC, 2008). Esto se logró desarrollando la investigación, todo ello se evidencia en el diagnóstico de la investigación.

A través de las actividades mencionadas se buscó concientizar a la población de la necesidad de participar en la comunidad en cada proceso de desarrollo, a participar e involucrar a la mujer demostrándole a través de la promoción y capacitación del

grupo social las capacidades que cada una posee para buscar juntas un desarrollo comunitario atendiendo las necesidades y demandas que aqueja su aldea.

Estos objetivos interactúan con las acciones del EPS, debido a que constituye el momento justo en el cual se aplica el cúmulo de conocimientos adquiridos durante el proceso formativo de la carrera, así mismo se adquieren experiencias significativas en la formación de profesionales a nivel licenciatura de la carrera de Trabajo Social; y como constancia de estas experiencias y parte del proceso de formación como futuros trabajadores sociales, se debe sistematizar el proceso de intervención social obtenida, siendo importante y necesario construir propuestas que mejoren las condiciones de vida de los individuos, debido a que son innumerables demandas sociales que afectan a diario, recordando que la realidad es constante y cambiante y estos son espacios para construir plataformas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los agentes sociales.

V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

1. Los primeros acercamientos a la comunidad fueron fundamentales, pues permitieron establecer una vía de comunicación y relaciones interpersonales con los principales actores sociales, representantes de la organización comunitaria y líderes, que facilitaron la adquisición de información relevante para el proceso de intervención profesional.
2. Durante el proceso del EPS se abordaron elementos teóricos, los cuales permitieron la revisión crítica, como marco de referencia en la fundamentación teórica, dando paso al análisis de resultados los cuales forman parte de la orientación de la estudiante en práctica, para llevar a cabo sus funciones dentro de la comunidad.
3. La experiencia obtenida durante el EPS, brindó la oportunidad a la epesista para confrontar la teoría con la práctica, así mismo fortalecer su cúmulo de conocimientos para implementar las acciones y funciones en el escenario de práctica; dentro de ellos se pueden mencionar los siguientes: orientación y acompañamiento al órgano de coordinación del COCODE, fortalecimiento a la organización comunitaria, planificación y gestión de proyectos. Todo ello con el fin de realizar una práctica que corresponda al contexto.
4. Con base a las técnicas e instrumentos aplicados en el proceso del EPS se evidenció el desconocimiento de los integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE en cuanto a sus funciones, repercutiendo esto en la limitada cantidad de proyectos aprobados por COMUDE y CODEDE, así como en la pasividad en la gestión de proyectos productivos comunitarios, acciones que generan la baja participación en las actividades de asamblea; provocando subdesarrollo. Situación que se modificó con la reorganización del órgano de coordinación y su respectiva capacitación.

5. El Ejercicio Profesional Supervisado, permitió a la epesista a través de acciones concretas, la coordinación de un equipo de trabajo multidisciplinario de acuerdo a sus habilidades y conocimientos, promoviendo la participación social de la comunidad; mediante la realización de proyectos de fortalecimiento de la organización social, que permitió consolidar su actuación como actores de desarrollo.
6. El machismo, discriminación, desigualdad de género, ausencia de liderazgo, desinterés y apatía por parte de la comunidad, Órgano de coordinación local e instituciones gubernamentales se constituía en una limitante para la percepción que tiene la mujer en cuanto al rol de participación comunitaria puesto que no le confiere la oportunidad de desarrollarse en el nivel que por derecho le corresponde y participar activamente en los procesos democráticos y toma de decisiones. En virtud a ello se propuso la elaboración y ejecución de la creación de una organización de mujeres amas de casa residentes de aldea El Triunfo, en donde ellas sean parte activa dentro de su comunidad a través de su participación ciudadana y social.
7. Potencializar las habilidades y capacidades de las féminas de Aldea El Triunfo se constituyó en un objetivo, para lo cual la creación de la organización de mujeres de la comunidad desempeñó un papel importante, pues a través de las capacitaciones, talleres productivos y educativos se logró que ellas adquieran conocimientos técnicos para la obtención de recursos económicos en beneficio de su hogar, acciones que sutilmente transforman y promueven su empoderamiento y participación dentro de la sociedad.
8. A través de actividades coordinadas con profesionales de instancias gubernamentales (CONALFA), no gubernamentales (SERCATE) y epesista, se brindó asesoría técnica a través de capacitaciones a la organización de mujeres amas de casa de aldea el Triunfo, en elaboración de productos de limpieza, aseo personal, repostería y alfabetización, con el fin de potencializar

y fortalecer la organización creando en ellas la visión de autogestión y participación en la toma de decisiones en su beneficio y de su comunidad, para un desarrollo integral y sostenible.

9. El profesional en Trabajo Social, por medio del proceso de intervención profesional aporta a las comunidades, acciones de orientación, diagnóstico, priorización, planificación, gestión, ejecución y evaluación que facilitan el proceso y lo constituye la base para el desarrollo comunitario, en consecuencia, de la intervención que se lleva a cabo a través de coordinaciones con instituciones y profesionales, constituyendo esto como un elemento fundamental para llevar a cabo el desarrollo de la sociedad en general.

VI. FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

A. TÍTULO

Promoción de la participación femenina a través del empoderamiento y fortalecimiento de la Asociación de Mujeres de Aldea El Triunfo, San Antonio Suchitepéquez.

B. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al EPS ejecutado en aldea El Triunfo, San Antonio Suchitepéquez, se evidenció la ausencia de cultura que poseen los comunitarios, en especial las mujeres sobre la importancia de involucrarse en su comunidad para tener una participación activa.

En la sociedad la conformación de agrupaciones sociales ha sido fundamental, pues en su mayoría poseen la finalidad de brindar soluciones a las problemáticas que afectan a las comunidades, en consecuencia, cada individuo conoce las necesidades del contexto y propone acciones verdaderamente objetivas y funcionales para ir en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida.

Debido a una cultura de machismo y discriminación de género, diferentes grupos se organizan y en su mayoría hombres, quienes ocupan cargos importantes dentro de su comunidad o a nivel nacional, de esa manera deja ver que la mujer es inferior y esto provoca una limitada participación de ellas en organizaciones sociales.

En la mayoría de países subdesarrollados la mujer está ausente en el ámbito público social, haciendo ver al hombre como el sexo fuerte y empoderado con exclusividad. A pesar de grandes logros y cambios que han ido ocurriendo con el pasar de los años y el arduo trabajo que la mujer ha realizado para irse posicionando públicamente, los estereotipos continúan, y tristemente son inculcados en el seno

familiar y educativo, definiendo a la mujer exclusivamente para quehaceres domésticos y reproductivos.

La situación de la mujer sigue siendo precaria y se debe en gran parte a la apatía de ellas mismas por participar activamente, debido a que existe la limitante del quehacer doméstico el cual impide su presencia en las asambleas comunitarias.

En consecuencia, nace la presente propuesta que está dirigida a promover el desarrollo comunitario, el empoderamiento y la participación de la mujer como principal agente de cambio.

La finalidad es concientizar a las mujeres sobre la importancia de involucrarse dentro de su comunidad. Se realizará a través de talleres de capacitación y formación de temas como proyectos productivos y educativos, hábitos de higiene, planificación familiar, derechos de la mujer; redacción de documentos legales como actas, conocimientos, informes, recibos y solicitudes. Gestión y planificación de proyectos, funciones de los comités de mujeres, entre otros.

Permitiendo con ello provocar un cambio y transformación de la realidad, encaminando a la inserción de la mujer en espacios públicos y apertura de los sitios necesarios para la participación activa de las mujeres en agrupaciones civiles que permitan mejorar sus condiciones de vida y lograr la construcción de una sociedad igualitaria y equitativa, sin discriminación en el ámbito formativo, laboral social y político que sean valoradas por las múltiples tareas que desempeñe.

Aunado a ello el alcance del desarrollo económico que permite obtener los recursos monetarios necesarios para la satisfacción de necesidades reales y por ende alcanzar el desarrollo social, de esa manera también se garantiza establecer lazos de amistad y solidaridad para lograr que la asociación se convierta en un grupo con empoderamiento y posibilidades de participación en los procesos de toma de decisiones que beneficien a su comunidad y a su persona.

C. OBJETIVOS

1. General

- a. Desarrollar la promoción de la participación femenina a través del empoderamiento y fortalecimiento de la Asociación de Mujeres de aldea El Triunfo, San Antonio Suchitepéquez, para el progreso de su comunidad.

2. Específicos

- a. Organizar programa de capacitación integral a las mujeres del comité.
- b. Convocar a las mujeres de la comunidad para participar en el proceso formativo.
- c. Incrementar lazos de amistad, cooperación y sororidad entre las mujeres de la comunidad para una transformación plena e integral.

D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para fundamentar teóricamente la propuesta se abordarán los temas relacionados con organizaciones sociales como: organizaciones de mujeres, participación de la mujer y empoderamiento.

Existen distintas definiciones de organizaciones sociales, se puede entender como un grupo de individuos que se organizan para realizar movimientos sociales; estos pueden ser para gestión de recursos, demandas de reivindicación, buscar el poder político de forma pacífica o violenta; pero más que nada es la base para hacer presión o buscar el poder. Las organizaciones sociales se manifiestan en dos categorías: la primera, se refiere a las organizaciones políticas formales y la segunda, organizaciones políticas informales, esta última es la más idónea para penetrar en las comunidades, debido a que por su cualidad pueden convertirse en legítimas organizaciones sociales de gran persistencia.

Entendemos por organización social la manera como los miembros de la especie humana se aglutinan alrededor de objetivos relacionados con la reproducción humana, la producción material y el poder social. De allí surgen

las tres formas básicas de la organización social: la familia, la economía y la política. (Centro de Innovación TIC)

Se ofrece tres definiciones de la organización social: un modo de articulación colectiva y de interacción social alrededor de ciertos intereses comunes y compartidos; un dispositivo colectivo de intervención y de movilización de agendas y recursos en el medio social en función de ciertos objetivos preestablecidos; un mecanismo organizado, significativo y representativo de socialización, de identidad y de patrones de comportamiento en el medio social.

Las anteriores definiciones avalan lo dicho en la cita anterior, puesto a que el ingrediente principal o característica son los objetivos en común del grupo, esto tiene como finalidad primordial brindar una o varias alternativas de solución a problemas sociales que les afectan e impiden seguirse desarrollando adecuadamente en su ámbito. Estas organizaciones sociales se ven reflejadas en los distintos grupos como: educación, gobiernos, familias, sistemas económicos, religión, comunidades que poseen una interacción, en ellas destacan las asociaciones de mujeres.

En Guatemala, las organizaciones sociales de mujeres han superado incontables obstáculos para progresar y desarrollarse plenamente. Haciendo historia se destaca la Alianza Femenina Guatemalteca en los años 1944-1954. Posteriormente la asociación Guatemalteca de Mujeres Universitarias de Guatemala en el año 1959, en donde por su persistencia y perseverancia se abrió brecha para conformar la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, esta última promovió la organización de las mujeres universitarias en Centroamérica.

En el año 1998, se crea la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), organización de apoyo integrada actualmente por doce mil viudas mayoritariamente indígenas rurales, que trabajaban por la obtención de apoyo económico y material para solventar sus problemas tales como alimentación, educación, salud, vivienda, discriminación étnica y de género y violación de los

derechos humanos. Las artesanías y producción agropecuaria fueron unas de sus actividades principales, y con la finalidad de coadyuvar al sostenimiento económico de los hogares y alcanzar un nivel de vida cubriendo sus necesidades básicas que sus hogares representan.

Según (Sarmiento, 2007), se definen como “un espacio que permite realizar un análisis regional de la problemática de las mujeres, innovar e impulsar una estrategia conjunta que permitan avanzar en el ejercicio de ciudadanía de las mujeres.” en consecuencia a la cultura de discriminación hacia ellas no se ve reflejada su participación en asociaciones, con lo que se limita el potencial y poner en práctica sus habilidades y destrezas en la toma de decisiones importantes para alcanzar el desarrollo de las comunidades.

Al organizarse y obtener la asesoría necesaria para el buen funcionamiento de la asociación se dotan de medios eficaces para hacer llegar su opinión sobre los diferentes problemas que afrontan a las instituciones y autoridades de manera que se puedan crear políticas, reformas, leyes e instituciones que brinden servicios de calidad a las mujeres particularmente destinados a mejorar las condiciones en las cuales se desarrollan en la sociedad.

Según (Castellanos, 2004) “Las asociaciones de mujeres deben estar dirigidas también a aperturar espacios no domésticos, pero sin influencia masculina”. Deben ir haciendo cambios en cuanto a tomar en cuenta que tienen las mismas potencialidades que los hombres, en la toma de decisiones y al ocupar cargos públicos que representen una carga de responsabilidades sobre el grupo o asociación que se dirige. Esto también sin dar paso a la discriminación hacia los hombres sino aceptando la inclusión y equidad para conformar una sociedad justa.

A través de medios de comunicación se debe visibilizar más la actuación de la asociación especialmente de mujeres, con la finalidad de lograr la inclusión de más de ellas, ganarse los espacios y la aceptación de la sociedad o las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto a nivel nacional como internacional.

La ausencia de equidad entre mujeres y hombres no deben continuar, menos tolerarse, debe tomársele la importancia debida, convertirla en una reflexión y búsqueda de soluciones, puesto que en la medida que se aborden y se resuelvan se dará paso a un nivel de desarrollo dentro del marco de justicia social y por consiguiente la consolidación de la democracia en el mundo entero. (Melero, 2011) Propone que “Integrar a la mujer como agente y beneficiaria de cambio, supone revalorizar el papel de la mujer en la sociedad, como gestora y transformadora de su propio entorno, reconociendo así su igualdad y equidad con el hombre.”

Existen factores estructurales que restringen y siguen limitando el ejercicio pleno de los derechos ciudadano por parte de la mujer, los cuales deben ser superados en la reciente vida democrática, con el fin de asegurar márgenes mínimos de gobernabilidad y condiciones de viabilidad para el país.

Los factores que destacan en la obstaculización de la participación de la mujer son los siguientes:

(Montenegro, 1995) plantea que “La persistencia de un esquema de sociedad patriarcal y excluyente en donde los valores se miden a través de patrones socioculturales, machistas y racistas que discriminan la participación de la mujer”. Este esquema y patrón negativo también se perpetua en el ámbito familiar y personal debido a que se reproduce en la forma en cómo se cría a los hijos.

Así mismo (Montenegro,1995, p.90), expresa que “los altos niveles de analfabetismo y sus condiciones de desventaja en materia de desarrollo humano”. Constituye una seria limitante para el acceso de la mujer a la política.

“El grupo de mujeres organizadas alrededor del tema género es íntimo comparado con la alta presencia poblacional de la mujer”. (Montenegro, 1995, p.90). La mujer cotidiana esta acomodada a sus circunstancias y a jugar su rol. No se anima a participar debido al miedo de fracasar y a las circunstancias postreras.

Por lo tanto, se debe revalorizar su rol en la sociedad como gestora, promotora y transformadora de su propio desarrollo; a través de su participación activa en organizaciones, instituciones o entidades, no obstante, debe tomarse la igualdad de género como derecho humano, pero también debe reconocerse su igualdad y equidad con el hombre y participar conjuntamente para resolver las necesidades generadas desde la conciliación tanto en el ámbito privado como público de manera equitativa.

Debe comprenderse que existe una visible diferencia entre el hombre y la mujer en cuanto a su condición de vida, pero esto no debe dar pie a que se dé la discriminación hacia la mujer, sino que deben contribuir a compartir en igualdad de condiciones el poder en la economía, sociedad y política y que no afecte en una calidad de vida para ambos. “La perspectiva de género permite enfocar, analizar y comprender todas aquellas características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. (Montenegro, 1995, pág.27).

Esta problemática social detona que ha existido desigualdad en cuanto a la diferencia de acceso y participación a favor del hombre y en deterioro de la mujer e toda estructura social, política y económica, esto ha generado que en los últimos años se realicen políticas de género que promuevan el empoderamiento de féminas en unanimidad de respeto a sus derechos como ciudadanas, permitiéndoles la participación activa en toma de decisiones y de esta manera resolver el conflicto de desarrollar sociedades más justas y equitativas.

El empoderamiento está estrechamente vinculado con el poder, el efecto que este proceso realiza es en hacer un cambio de actitud y autoridad sobre la vida misma de personas que escasamente lo tenían. El empoderamiento se refiere a ganar control sobre sí mismo y sobre aspectos de su entorno social, político y económico. Según (ASOCAM, 2007), el concepto de empoderamiento surge “desde la lucha feminista, como un término orientado a identificar mecanismos y condiciones para que las mujeres equilibren su poder frente a los hombres”

El empoderamiento femenino apunta a incrementar su participación en todos los aspectos de su vida personal y social. Ese proceso les permite ser dueñas de sus vidas e intervenir plenamente y en igualdad en todos los ámbitos de la sociedad y más aún en toma de decisiones y el acceso al poder. Esta transformación no favorece solo a ellas, sino que se da el fenómeno de favorecer a toda la sociedad, en virtud a que es fundamental para alcanzar la igualdad el desarrollo y la paz, también es considerado como la clave para erradicar la pobreza y sobre todo favorece la justicia social.

Las mujeres poseen cualidades que les permiten equidad ante los hombres, dentro de esta se consideran el talento, la competencia y la inteligencia, pero también hay obstáculos para que ellas se puedan posicionar en este nivel, debido a que existen actitudes, comentarios y comportamientos de personas que desvalorizan sus derechos fundamentales.

Por eso casi siempre se dice que la educación inicia en casa, así como los prejuicios y los paradigmas que se van formando dentro de los hogares. Para ello es justo y necesario que inicie inculcando en los niños y miembros de la familia un reparto justo de responsabilidades domésticas y familiares, es importante inculcar y fomentar la igualdad de género, donde hombres y mujeres puedan asumir responsabilidades de tareas domésticas y crianza de los hijos. Ya que tanto hombre como mujer tienen capacidades para desarrollar los mismos roles.

Así mismo es importante velar porque los derechos fundamentales de las niñas y mujeres no se vean violentados; que tengan acceso a educación, formación y salud de calidad. Asegurar igualdad de trato en el trabajo y que tanto hombres como mujeres que realicen el mismo tipo de trabajo perciban la misma remuneración y beneficios. Tener en cuenta que “la igualdad de género es uno de los objetivos de desarrollo sostenibles” (Organización de las Naciones Unidas, 2011). El empoderamiento femenino apunta a romper las barreras invisibles que implica ser niña y/o mujer.

“Los estudios sobre el potencial empoderador de la alfabetización han llevado a Stromquist (1997) a plantear que, para las mujeres, la principal puerta de entrada a los procesos de empoderamiento es su organización colectiva. Salir de casa y participar en algún tipo de iniciativa grupal o empresa colectiva que sea exitosa es útil para que las mujeres desarrollen un sentido de capacidad que incrementa su autoestima y autonomía, siendo el factor clave la existencia de un grupo pequeño y cohesionado donde se dé una identificación estrecha entre sus integrantes.”. (Martínez, 2006).

El liderazgo comunitario y compromiso debe promoverse, dando auge a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, ejerciendo presión de forma individual o conjunta para defender la igualdad de género y colaborar con socios proveedores y líderes comunitarios en la promoción de la integración. Se deben definir iniciativas empresariales de compromiso comunitario a favor del empoderamiento de las mujeres y de las niñas.

Alentar a los ejecutivos de la empresa a que realicen consultas comunitarias con los líderes locales — mujeres y hombres — para crear fuertes vínculos y elaborar programas que beneficien al conjunto de los miembros de la comunidad. Construir un análisis del impacto generado por la implementación o por la expansión de la actividad sobre la comunidad que pueda determinar las consecuencias específicas sobre las mujeres y las niñas.

E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Estrategias

- a. Alianzas con las autoridades locales
- b. Sensibilización a la comunidad y mujeres sobre la importancia de participar.
- c. Campaña de promoción
- d. Coordinaciones interinstitucionales

- e. Obtener el personal profesional, Trabajadora Social en el área técnica para el debido asesoramiento de la organización y con ello lograr una organización activa.
- f. Implementación de talleres de capacitación sobre proyectos productivos.

2. Acciones

- a. Coordinar con los líderes comunitarios para dar a conocer la propuesta.
- b. Coordinar con la directiva de mujeres, reuniones para convocar a las mujeres amas de casa.
- c. Gestionar con el presidente del órgano de coordinación la solicitud dirigida a la directora para ocupar la escuela de la aldea.
- d. Realizar con la directiva de mujeres, solicitudes a diferentes instituciones para apoyo profesional en la realización de talleres.
- e. Convocar a las integrantes
- f. Apertura de los talleres de capacitación
- g. Clausura y entrega de diplomas a las mujeres participantes.

F. EVALUACIÓN

Se evaluará el impacto de las capacitaciones en la comunidad, realizándose en tres fases; la evaluación ex ante se realizará con la directiva de mujeres ya organizada para evaluar la viabilidad y factibilidad de las actividades programadas.

Así mismo, la evaluación durante se ejecutará permanentemente después de las capacitaciones y talleres y estará a cargo de la directiva de mujeres y directiva del COCODE para evaluar si se cumple con los objetivos propuestos en cada actividad que se realice, por último, se sugiere realizar la evaluación ex post cada seis meses

con la finalidad de valorar el impacto alcanzado en las actividades y así corregir detalles que perjudiquen la continuidad de la propuesta.

REFERENCIAS

Ander, E. (2003). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. (33ª. Ed.). Argentina: Lumen.

ANETS -Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social-. (1999). *IV Congreso Nacional de Trabajo Social: el Trabajo Social en Guatemala frente al nuevo milenio*. Recuperado de: <http://www.bibliotecaescueladetrabajosocial.usac.edu.gt/>

Arenales, E. (1999). *Compendio de los talleres realizados por área de formación profesional específica de Trabajo Social. (Sistematización carrera de Trabajo Social)*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. Guatemala.

ASOCAM -Agencia Suiza para el desarrollo-. (2007). *Empoderamiento: conceptos y orientaciones*. Recuperado de: <https://www.shareweb.ch/site/Poverty-Wellbeing/resources/Archive%20files/Empoderamiento%20-%20Conceptos%20y%20Orientaciones%202007.pdf>

Banco Mundial. (2018). *Indicadores de cultura para el desarrollo*. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview#1>

Cardoza, Y. (2012). *Objetivos del desarrollo endógeno*. Recuperado de: <http://yuleimacardoza.blogspot.com/2012/07/objetivos-del-desarrollo-endogeno.html>

Castellanos, D. (2004). Importancia de las mujeres. *Mujeres al análisis*, 2(14),56 España. Recuperado de: <http://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun11593237>

- Centro de Innovación TIC. (2021). *Perfil profesional*. Recuperado de:
www.miriadax.net
- Escuela Nacional de Trabajo Social y Universidad Nacional Autónoma de México. (2005). Desarrollo humano. *Necesidades Sociales y Políticas Públicas*, 1(3),25. México: Plaza y Valdés. Recuperado de: doi3.218.216.152
- Ferreira, H. (2013). Una perspectiva desde la educación auténtica. *Revista Humanismo, Universidad y Educación*, 3(82), 57-85. Colombia. Recuperado de: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/analisis/article/view/1280>
- Instituto de Formación Permanente. (2008). *Programa especial para la seguridad alimentaria nutricional: organización comunitaria*. Recuperado de:
<https://www.fao.org/3/at795s/at795s.pdf>
- Martinell, A. (2010). *Cultura y desarrollo: un compromiso para la libertad y el bienestar*. España: Siglo XXI de España Editores, S.A. Recuperado de:
<https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/07/SXXI-FC-5.pdf>
- Martínez, C. (2006). *Empoderamiento de las mujeres*. Recuperado de:
<https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>
- Melero, N. (2011). *El papel de la mujer en los procesos de participación*. Recuperado de: <https://Dialnet-ElPapelDeLaMujerEnLosProcesosDeParticipacionGestio-4122528pdf>
- Midgley, J. (1995). *Social development: the developmental perspective in social welfare*. Recuperado de:
https://ahmadrofai.files.wordpress.com/2017/08/james_midgley_social_development_the_development.pdf

- Ministerio de Educación de Guatemala. (2021). *Recursos digitales*. Recuperado de:
<http://www.mineduc.gob.gt/DIGECADE/documents/Telesecundaria/Recursos%20Digitales/3o%20Recursos%20Digitales%20TS%20BY-SA%203.0/PROYECTOS%20INTEGRADOS/U12%20proyecto%2012%20educaci%C3%B3n.pdf>:
- Montenegro, N. (1995). *El desafío de la participación política de Guatemala*. Recuperado de:
https://iknowpolitics.org/sites/default/files/el_desafio_de_la_participacion_politica_-_guatemala.pdf
- Nagy, J. (2021). *Cajas de herramientas*. Recuperado de: <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/valoracion/promocion-estrategias/vision-general/principal>
- Organización de las Naciones Unidas. (2011). *Pacto mundial*. Recuperado de:
www.pactomundial.org
- Pappa, R. (2006). *Gestión comunitaria para el desarrollo humano y local*. (1ª. Ed.). Mazatenango: Servitec OPS.
- Sanabria, D. (2021). *Definición de desarrollo*. Recuperado de:
<https://www.psicopedagogia.com/definicion/desarrollo>
- Sánchez, M. (1999). *Manual de Trabajo Social*. México: Plaza y Valdés.
- Sarmiento, D. (2007). *Bases del desarrollo*. Recuperado de: <http://www.sica.int>
- Sigúí, N. (1998). *Introducción a la Gerencia Social*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar de Guatemala.

UNESCO -Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-. (2009). *Importancia de la educación*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario del Sur Occidente. (2008). *Normativo para la elaboración del trabajo de graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado*. Mazatenango: Carrera de Trabajo Social.

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario del Sur Occidente. (s.f.). *Normativo del ejercicio Profesional Supervisado de la licenciatura en Trabajo Social*. Mazatenango: Carrera de Trabajo Social.

USAID -Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional-. (2016). *Módulo 2: Participación Ciudadana*. EE.UU.: USAID. Recuperado de: http://www.usaidlea.org/images/Modulo_2_Participacion_Ciudadana_.pdf


Vo.Bo. Lcda. Ana Teresa de González



Bibliotecaria CUNSUROC



Centro Universitario de Sur Occidente
CUNSUROC
Apartado Postal 606
Mazatenango, Suchitepéquez
e-mail: usacmaza.usac.edu.gt
Teléfono 7872-2422

Mazatenango, 23 de septiembre de 2021

Lic. Edín Aníbal Ortíz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Su despacho.

Estimado Coordinador:

Atendiendo el nombramiento que se me hiciera para asesorar el trabajo de "Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– realizado Aldea El Triunfo, San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez", de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura Sandy Iliana Betzabé Compar Vásquez, carné No. 200742099, y basado en el Artículo 8º Funciones del Asesor o Asesora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante Compar Vásquez cumpliera con el Inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del estudiante en el proceso de asesoría, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de documentos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente le solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar el trámite a la instancia que procede.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ralph', written over a circular stamp.

Lic. Ralph Christian Francisco Pérez Bernal
Trabajador Social y Pedagogo
Colegiario 28, 310

Lic. Ralph Christian Francisco Pérez Bernal
Asesor

Mazatenango, 11 de noviembre de 2021.

Licenciado
Edín Aníbal Ortíz Lara
Coordinador Carrera Trabajo Social
Centro Universitario de Sur Occidente

Estimado licenciado Ortíz Lara:

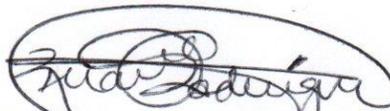
Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el trabajo de graduación denominado **“Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en aldea El Triunfo, San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez”**, por la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura **Sandy Iliana Betzabé Compar Vásquez**, carné **No. 200742099**, y basada en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante **Compar Vásquez** cumpliera con el Inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al informe de Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”



Licda. Rita Elena Rodríguez Rodríguez
Docente revisora

Mazatenango, 16 de febrero de 2022

Lic. Luis Carlos Muñoz López
Director Centro Universitario del Sur Occidente
Edificio.

Estimado Director:

Basado en los dictámenes favorables del Trabajo de Graduación consistente en la Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de Licenciatura SANDY ILIANA BETZABE COMPAR VASQUEZ carné **200742099**, suscritos por: asesor y revisora: Lic. Ralph Christian Pérez Bernal y Licda. Rita Elena Rodríguez, respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7º relativo a las Funciones de la Coordinación de la carrera, del Asesor o Asesora y Revisor o Revisora, inciso g del Normativo para la Elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales, realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el **IMPRÍMASE** para que pueda seguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

“Id y enseñad a todos”



Edín Aníbal Ortiz Lara
Coordinador de Carrera

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente
TRABAJO SOCIAL 



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

CUNSUROC/USAC-I-12-2022

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el siete de abril del dos mil veintidós_____

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO: "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS- REALIZADO EN ALDEA EL TRIUNFO, SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ, SUCHITEPÉQUEZ", de la estudiante: T.S. Sandy Iliana Betzabé Compar Vásquez, carné 200742099 CUI: 1836 55168 1010 de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Luis Carlos Muñoz López
Director



/gris